



El Español.

ESTERIOR.

GUERRA DEL CAUCASO.

SAN PETERSBURGO 19 de agosto.

Se ha publicado otro Boletín de las operaciones del general Woronzow para la toma de Dargo, residencia de Shamil, jefe de todas las tribus musulmanas del Cáucaso y del Daghestan. La toma de Dargo, pueblo insignificante, costó á los rusos ocho horas de combates sucesivos contra sus heroicos defensores, perdiendo un general y muchos oficiales. Los rusos sufren muchísimo por falta de provisiones. Perdida Dargo, los circasianos se dirigieron contra un convoy ruso que iba á este pueblo, y arrebataron su mayor parte, 900 mulas cargadas, matando dos generales mas del enemigo. El general en jefe, segun se deduce de su propio Boletín, se vió tan apurado en un momento, que tuvo que llamar á la division del general Freitag para que le socorriese y lo ayudase á salir de las montañas. Causa asombro ver que esta campaña termina repentinamente en el corazón del Terao y en un pais donde abunda el agua. Esto encierra algun misterio que hace creer que las pérdidas de los rusos sean mayores de lo que ellos confiesan. Lo cierto es que las tribus se creen mas invencibles que nunca, y que cada día crece el influjo del héroe Shamil.

ALEMANIA.

LEIPSIK 22 de agosto.

(De la Gaceta de Weser.)

Se acaba de prender á un panadero, de quien se ha descubierto que se halla afiliado en la sociedad de Jesus. Entre sus papeles se han encontrado un certificado de su permanencia en Roma, la prueba de su admision en la orden de los jesuitas, cartas de recomendacion de R. P. Roothan y otros eclesiásticos superiores, y en fin notas sobre el clero de Dresde. Este panadero se hallaba en Halberstadt en el momento de los desórdenes causados por la residencia de Ronge, y el 12 y 13 estaba en Leipsick.

BERLIN 23 de agosto.

(De la Gaceta de Dusseldorf.)

Cada día adquiere mas consistencia la noticia de que muy pronto se convocará una comision de los estados provinciales en la ciudad de Brandemburgo. Trátase de verificar un empréstito, que será sometido á las deliberaciones de esta reunion.

TAITI.

(Del Courrier.)

Las noticias de Papeiti llegadas á Tolon por la fragata Charle llegan á la 27 de abril. Las cosas seguian en el mismo estado; la reina se negaba á reconocer el protectorado, y segun sus órdenes, los indigenas seguian reunidos y armados en ciertos puntos formando campamentos. La reina Pomaré sigue sometida al influjo de los ingleses, y siempre que llega un buque de guerra ingles, se aumenta la agitacion de los naturales. Todo está tranquilo en Papeiti. El gobernador Bruat, comisario del rey de los franceses cerca de la reina de las islas de la Sociedad, habia establecido un tribunal civil que ya habia juzgado algunas causas. Los franceses no parecen dispuestos á abandonar la isla.

AMERICA.

NEW YORK 6 de setiembre.

(Del Standard.)

En muchos de los distritos de los Estados-Unidos reina tal sequedad, que será difícil obtener la mitad de la cosecha ordinaria. En algunas partes, el trigo yace quemado en la superficie de la tierra. En los bosques, los árboles se hallan sin hojas y secos como en invierno. El 26 de julio en la nueva Orleans, el termómetro de Fahrenheit estaba á 97 grados. Varias personas han muerto de calor. En New Port ha estallado un gran incendio en el hotel del Océano en el momento en que 150 huéspedes empezaban á comer. Han perecido en esta desgracia cuatro ó cinco personas. En Filadelfia han estallado movimientos de insurreccion, cuya causa era desconocida. En el Misurí ha reventado la caldera de un vapor. Muchos pasajeros han perecido, y otros han sido horriblemente mutilados.

VERACRUZ 3 de julio.

(Del mismo.)

No parece aun que los mejicanos hayan hecho movimientos hostiles contra Tejas. Sin embargo el gobierno ha mandado alistar 20,000 hombres y ha recomendado á los habitantes de Veracruz que cubran de arena los techos de sus casas. El presidente ha convocado una sesion extraordinaria del congreso mejicano para tomar en consideracion los asuntos de Tejas y de los Estados Unidos. Es indudable que se declarará la guerra. El congreso debía reunirse el 1.º de julio, mas la declaracion de guerra no se verificará hasta que llegue la noticia oficial de lo determinado por el congreso de Tejas el 4 de julio. El gobierno no hace mucho ruido, pero secretamente adopta medidas énticas para hallarse preparado. Piensa enviar 30,000 hombres á Tejas y se ha dado orden al general Paredes, comandante en jefe de la division estacionada en Lagos, para que marche con sus tropas á San Luis de Potosí. El número de estas tropas asciende á unos 7,000 hombres. Trabaja con la mayor actividad en las fortificaciones de Veracruz y San Juan de Ulúa. El general Almonte desde que ha vuelto manifiesta disposiciones muy belicosas; predica la guerra y quiere que los Estados-Unidos sean aniquilados. Recomienda al gobierno que espida patentes de corso. Es indudable que si el 4 de julio vota el congreso tejano la

arexion, se declarará la guerra inmediatamente. El general Rangel ha sido condenado á 10 años de reclusion sin pérdida de su grado.

LIMA 12 de mayo.

(Del mismo.)

El gobierno del general Castilla, que se instaló el 21 de abril, se halla hoy completamente organizado. Las dos cámaras del congreso han procedido á la formación de un consejo de estado, tratando de conciliar en esta medida á todos los partidos. El candidato del gobierno para la presidencia del consejo de estado (que es al mismo tiempo vice-presidente de la república) el general S. Roman, fue elegido el 7 de mayo. La escuadra peruana que fue apresada hace algunos meses por las fuerzas navales inglesas, han sido devueltas al país, y han vuelto á izar sus banderas. Estos buques estan fondeados en Arica, y se están pudiendo.

GUATEMALA.

ESPULSION DE LOS JESUITAS.

El Congreso de Guatemala ha dado el 6 de mayo el decreto siguiente:

“Considerando que la asamblea constituyente cuando permitió el establecimiento de los padres de la compañía de Jesus en este estado, no conocia completamente sus estatutos, ni sus doctrinas, ni su pasada historia, ni sus actuales hechos que tanto daño han causado al estado civil y eclesiástico en Francia, en Bélgica y en todos los cantones suizos, y que por estos motivos se contentó con dejar al gobierno la facultad de sostener su establecimiento.

“Que no habiéndose anulado la pragmática, sancion de Carlos III, ni el breve de su santidad Clemente XIV que disolvieron la compañía en 2 de abril de 1767, y que no ha sido establecida en este estado por ninguna otra disposicion pontificia conocida, deben considerarse las disposiciones indicadas como vigentes.

“Que no hallándose aun decretada la constitucion política de este estado, no cuenta el gobierno con suficiente estabilidad para poder conceder el establecimiento de la compañía de Jesus, y acusándose á sus miembros de aspirar al dominio absoluto con desprecio de toda especie de autoridad, es imprudente en tales circunstancias admitirlos y permitirles establecerse en nuestro estado.

“Que los padres jesuitas que estan en la bahía de Santo Tomas no han querido manifestar al gobierno sus estatutos para que fuesen examinados y aprobados, ni ninguna disposicion del Papa que autorice el restablecimiento de su orden, pero que habiendo venido con la esperanza que les ofrecia el decreto del 3 de julio de 1843, compete al honor del estado indemnizarlos de sus gastos de viaje.

DECRETA: 1.º Se anula el decreto del 3 de julio de 1843, que permitia la entrada en este estado á los padres jesuitas; 2.º, se autoriza al gobierno á pagar los gastos necesarios al reembolso inmediato de los individuos de la compañía de Jesus que estan en la costa del Norte. Guatemala 6 de mayo de 1845.

TRATADO DE FRANCIA Y MARRUECOS.

El Bulletin de Lois publica el tratado de límites celebrado entre Francia y Marruecos. Este documento tiene mas importancia de la que á primera vista parece, porque por primera vez consigna de un modo oficial el reconocimiento por el emperador mahometano del poder de la Francia en Argelia, y trata con el rey de los franceses de igual á igual, con los mismos títulos, reconociendo la soberanía de este sobre pueblos musulmanes, cosa hasta ahora inaudita en los anales de la diplomacia mahometana.

La nueva línea de delimitacion entre ambos países, se extiende á mas distancia que la reconocida en tiempo de la dominacion turca. Esta línea empieza en el Oued Adjeroud en el mar, y termina en el desierto; todo lo que deja al Este, es posesion argelina; lo que queda al Oeste es del emperador de Marruecos. En el desierto no se trazan límites, porque el terreno no es cultivable. Los súbditos de ambas potencias lo poseerán igualmente, y cada soberano ejercerá sobre ellos la plenitud de sus derechos como mas le convenga. Los súbditos de uno de los dos países que se refugian al otro lado, no serán entregados á sus gobiernos y disfrutará de la proteccion del país en que se hallen, mientras que quieran permanecer en él. El resultado mas importante para Francia, es el reconocimiento de sus derechos sobre todas las tribus que se hallen en los desiertos grande y pequeño, aunque estén acampadas en territorio marroquí. Esta cláusula se dirige especialmente contra Abd-el Kader, que no ha mucho fue á tratar de sublevar las tribus nómadas del pequeño desierto. Este artículo no podia encerrar el principio de reciprocidad en un tratado entre una de las primeras naciones del mundo y un gobierno bárbaro; así es, que el emperador de Marruecos no quedará autorizado á ejercer sobre sus tribus, que se hallen en territorio francés, el derecho que ejercerán los franceses en las que se hallen en territorio marroquí.

CAPTURA DE UN NEGUERO. El Pantaloom, goleta de diez cañones, inglesa, acaba de apresarse en la costa de Africa un gran buque pegero de 450 toneladas. Este buque era muy conocido en la costa. Su tripulacion, compuesta de unos 60 hombres, era en su mayor parte española. Trabajaban alternativamente en la trata y en la piratería. El Pantaloom despues de perseguirlo tres días, le dió por fin alcance, y lo mandó abordar con tres buques cargados de gente. Los piratas se defendieron con valor, pero pronto tuvieron que sucumbir, con pérdida de siete muertos y siete heridos de gravedad, y despues de matar dos ingleses y herir nueve. Este hecho ha causado mucha sensacion en la costa.

INTERIOR.

Ciudad-Real 3 de setiembre.

CANTERAS DE PUERTO LAPICHE.—REPARTO DE CONTRIBUCIONES.

Hoy se han inaugurado los trabajos de la carretera de Puerto Lapiche á Almaden. El jefe político, la diputacion y consejo provincial, el intendente y todos los empleados de hacienda, el juez de primera instancia y todos los dependientes del juzgado, el colegio de abogados, el comandante general y todas las personas notables de esta ciudad, han sido convidadas para solemnizar el acto. En las casas consistoriales se reunió una concurrencia muy grande, y desde allí con los maceros de la municipalidad marcharon á el local donde la Excm. diputacion provincial celebra sus sesiones. Desde este punto salió una brillante música precedida de los maceros de la ciudad y cuatro guardias civiles á caballo, pasó por las calles de Caballeros, Toledo, Calatrava, Paloma y de la Mata, y á trescientos pasos de la puerta de este nombre, el jefe político dió tres golpes con un azadon en el suelo, y en seguida por operarios que al efecto habian sido convocados, se levantó una pequeña columna de ladrillo y yeso, en señal de darse principio á la carretera. Concluida esta operacion, volvió la misma reunion al mismo sitio de donde salió. El concurso ha sido inmenso, pues aunque ha hecho calor, las señoras han hermosado las calles del tránsito, y aun el mismo local de la inauguracion.

El reparto de contribuciones está muy adelantado por parte de la diputacion provincial: los trabajos serán al hacerlos efectivos, porque no hay quien crea que un labrador que ha sufrido el daño de la langosta y vende una fanega de trigo esquisito por 18 rs., pueda pagar lo que se le reparta, y mucho menos no habiendo saca.

VITORIA 2 de agosto.

LLEGADA DE MR. THIERS.—PASO DE GENTE A PAMPLONA.—CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS.

Ayer tuvimos el gusto de conocer, á su paso por esta ciudad, á Mr. Thiers, que hoy ha salido para Burgos, en donde se detendrá un día: dícese que viene á recorrer la España con el objeto de inspeccionar los puntos donde se dieron las grandes batallas en tiempo de la guerra de la independencia, para ilustrar la historia de Napoleon que está componiendo. Este ilustrado y esclarecido personaje viene en coche particular, y en su compañía trae dos jóvenes franceses: á los pocos momentos de haberse apeado en la casa de postas salió al paseo de la Florida, precediéndole por todas partes una multitud de curiosos.

Parece que en la invicta villa han obsequiado á SS. MM. y A. con todo género de festejos los mas lúcidos, pero el tiempo no ha acompañado; dicen que pueden muy bien competir con los ejecutados en la ciudad de San Sebastian.

Muchísima gente pasa por esta de todas partes á Pamplona; pues no se ve otra cosa que atravesar coches por dicho punto.

Aquí con la construccion de la plaza de toros han echado á perder la magnífica plaza nueva, porque con el tendido han cubierto los arcos de manera que han quedado á oscuras, y ahora mas parecen un lúgubre panteon que un paseo, al que en tiempo de funciones concurrían los forasteros. No sabemos con qué motivo se ha elegido este punto para correr los toros, pues si ha sido con el de que SS. MM. disfruten con comodidad de esta diversion, la dejan haber dispuesto en la inmediata plaza de Bilbao, debiendo de este modo despejarse la nueva, que es una de las joyas mas preciosas que cuenta Vitoria.

TARRAGONA 1.º de setiembre.

QINTAS.—CONSEJO PROVINCIAL.—CONTRIBUCION DE CONSUMOS.—ESTADO ESCENCIONAL.—OPINION SOBRE LOS SUCESOS DE MADRID.

Tal ha sido la docilidad de los pueblos en verificar un replanteo, tan gravoso por la importancia de su cupo, como por la dificultad de la sustitucion regularizada por el decreto de abril de 1844, que ya se cuentan en esta provincia ingresados en caja 710 quintos, de los que han salido para Valencia 620 en cumplimiento de una real orden.

A las once de la mañana de este día, en medio de un concurso extraordinario, se ha instalado el consejo provincial, compuesto de los Sres. D. José Alen, D. José Mouraba, D. José Balcells, D. José Antonio de Castellarnau y D. José Alemany. El primero de dichos señores, que solo ha admitido el cargo para contribuir al planteamiento de la nueva institucion en la provincia, ha manifestado en un breve discurso su resolusion y la de sus dignos compañeros, de acreditarla como cuerpo consultivo y como tribunal administrativo.

La comision nombrada para resolver los expedientes de la contribucion de consumos, ha hecho el encabezamiento provisional de los pueblos en la provincia, del que resultan muy aliviados los pueblos de corto vecindario, para quienes era mas gravosa la capitacion servil del personal. Resguarda segun el encabezamiento 20,000 duros, Tarragona 10,000 y Tortosa 12,500; contra cuyos encabezamientos la protestado el representante de la diputacion provincial en la comision, como contrarios al consumo presunto de cada persona, y por fundados en un estado exagerado de vecinos. Escandalóse la justicia distributiva. La ciudad de Lérida, de tanta importancia por su mercado, solo se ha encabezado por 3,000 duros, y Tarragona de menos vecindario, por 10,000 duros.

El estado excepcional en que sigue todo el Principado de Cataluña es solo un espantajo que el go-

verno quiere mantener para terror de los revolucionarios, lo que unido con el nombre del general Breton, que equivale á un ejército, dará lugar á que se plantee en paz el sistema tributario.

Los sucesos de Madrid han producido el mejor efecto en los pacíficos propietarios, que solo veian en el sistema tributario una cuestion de economía; así es que empieza á predicarse la obediencia ciega á la ley, aplazando la cuestion de economías para cuando se rean de nuevo los colegios electorales.

MÁLAGA 1.º de setiembre.

CONCURRENCIA DE BUQUES.—EL GENERAL SANZ. INACCION DEL CONSEJO PROVINCIAL.

Principada ya en esta ciudad la época de la venta, que tanta animacion y tanto lucro ofrece á casi todas las clases de este pueblo comercial, poco se ocupa esta gente de la política, y seguramente estaria olvidada del todo, á no ser por lo presente que en todos está la idea de las contribuciones segun el nuevo sistema que nos han ofrecido con tanto acierto los que gobiernan. La concurrencia de buques en el puerto para exportar los frutos que produce este suelo, á siendo grande; y esto, unido al buen precio que van teniendo los frutos, hace esperar algun consuelo para la abatida clase de vilieros de este país. Justo como necesario era que volviésemos á levantar la cabeza este ramo de la riqueza de Málaga, á que deben su existencia la mayor parte de los capitales que figuran en su comercio.

Todavía tenemos por aquí al Sr. Sanz con su comitiva, y nada se dice de su vuelta á la capital del distrito de su mando.

El consejo de provincia sigue sin novedad, y sin embargo de que no ha hecho otra cosa en el mes que cuenta de vida, que quemar algunos cigarros de las poquísimas reuniones que ha tenido, cobráran sus sueldos con la posible puntualidad, y Y habiendo esto se ocupan Vds. de otros asuntos? Necesario es que se llame la atencion del gobierno, si es que el gobierno quiere atender sobre esta institucion monstruo que para nada sirve como no sea para consumir algunos millones mas, y si algun día se llega á reglamentar para embrollar mas y mas nuestra desconcertada administración civil. Afortunadamente en algunas provincias hemos visto, que sin duda por no gravar sus conciencias han renunciado algunos el sueldo. En esta no hay gente tan concienzuda ni tan desinteresada; todos se disponen á disfrutar la canongia con sus emolumentos, sin perdonar nada á nadie. ¡No tienen ellos la culpa!

GRANADA 2 de setiembre.

TORMENTAS.—COSECHA.—NOMBRAMIENTOS DE SENADORES.—MEDIDAS DEL JEFE POLITICO.—PASO POR GRANADA DEL SEÑOR CAMINERO.—LA FANTASMA.

No hace muchos días experimentamos en esta ciudad varias tormentas que no han dejado de causar algunos daños en el campo, á pesar de que no han sido sino un leve remedo de la que descargó en el pueblo de La Mala cedebe de sus salinas y sus baños sulfurosos. La nube fue de breve duracion, pero abundantísima y muy frías de granizo: las tierras padecieron extraordinariamente, y en especial los árboles sufrieron un horrible destrozo: los arroyos y las ramblas crecieron, y la inundacion que fue frías considerables, aunque no hubo desgracia alguna. Las vertientes se extendieron por el anchuroso campo de la memorable ciudad de Santa Fé, entrando las aguas por el terreno que llaman “El Secano,” y allí tambien produjeron daños enormes.

La cosecha no ha sido escasa en granos, mas á nuestros labradores les va pasando lo mismo que se dice de los de Castilla: “tanto se pierden con un buen año como con uno malo,” y eso es por su falta de consumos; efecto de la miseria del país y su carencia de medios de transporte, que facilitarían la salida para otros puntos. El trigo se está vendiendo á 24 y hasta 22 rs. la fanega. ¡Si hubiese ahora un banco territorial! Pero en España no hay que pensar en eso: ¡con el sistema tributario de Mon tenemos lo bastante! Yo he oido á varios cosecheros que tratan de dejar su labor porque siéndoles poco ó nada útil, no quieren exponerse á pagar con sus capitales las horrosas contribuciones que amenazan devorarnos como otras tantas panteras.

El nombramiento para senadores de los señores marques del Solar, Burgos, Ruiz de la Vega, D. Diego Martín Villodres, D. Ramon Manuel Fonseca y marques de Falces, ha agrado mucho á esta provincia, que los tiene por hijos, y cuenta para todo con sus hombres, como á las demas sucede respecto de los suyos. Todavía faltan algunos otros, que no designaré, consiguiente á la reserva que me he impuesto en este delicado asunto, desde que principié á tratarlo.

El jefe político, Sr. Foronda, sigue cada día dándonos pruebas de su duro carácter. Cuando se dijo de parodiar los alborotos de esa corte, cerrando las tiendas de todas clases, llamó á varios comerciantes y les hizo responsables si se verificaba lo que se temia; y aun dicen, que los conminó con un castigo que está fuera de sus atribuciones, y que nunca hubiera debido nombrar. Tambien parece que ha privado de destino á un escribiente del gobierno político, y suspendido á un oficial por la leve falta de haberse tardado veinte minutos. Bueno es que haya formalidad en las oficinas, ya que los afligidos contribuyentes tenemos la inesplicable amargura de ver en la intendencia una falange numerosa de empleados que nos atienden poco y mal y no es otra cosa que un ejército de zánganos en la colmena de España; pero esto no quiere decir, que el Sr. Foronda obre con acierto dejándose llevar tan así como quiera de sus arrebatos de ira.

cuanto mantuviésemos justamente la fama de pulcro y elegante que habia conquistado en los salones de la corte, se trasladó á la casa del marques, donde le esperaba esta noche asuntos mas graves que los que ordinariamente le ocupaban en semejantes ocasiones.

—Nadie mejor que ella misma puede sacarnos de esta duda, replicó Luis; yo iré á verla.... —No, V. no; le interrumpió Antonio vivamente: no conseguira V. nada, y se espondría á perder mucho si el marques le viese en su casa.

—Es verdad, contestó Luis tristemente. —Yo iré, prosiguió Antonio, yo iré. Aunque de algun tiempo á esta parte observo que se me deja menos libertad de la que siempre he tenido para hablar á Julia, afortunadamente esta noche espero no me sea difícil hacerlo á favor de la concurrencia que habrá en casa del marques; mientras que Doña Leonor baila un rigodon de trébol, haremos.... Deme V. esa carta, y déjeme obrar, voy á descansar ahora, Luis; que á mi vuelta yo subiré al cuarto de V. y le participaré cuanto haya averiguado.

Las últimas palabras de Antonio habian preocupado á Luis tan profundamente, que sin presentar reparo alguno, sin ocurrirle hacer ninguna advertencia, salió del cuarto de aquel, dirigiéndole un saludo de despedida tan frío y reservado como impetuoso y ardiente habia sido en los primeros momentos de su llegada. Antonio quizá no menos preocupado, pareció no advertir esta frialdad de Luis; y viendo que ya la noche era entrada, se apresuró á ponerse de punta en blanco; y despues de haber consultado con su tecedor

El Sr. Caminero, ex-comandante general de Málaga, ha pasado por esta ciudad desde Almería donde fue por de pronto á esperar órdenes, y ahora va á Antequera. Sensible es que le haya comprometido con sus malas intrigas el Sr. Diaz Martin.

Noches pasadas hubo por ciertas calles de esta ciudad una fantasma de bastante altura y vestida de blanco y negro. ¡Qué bonita diversion! De apeteer seria que la autoridad hiciese darle caza y los tribunales enviasen á presidio (para que allí se entretuviera) al hombre enfamado.

MONFORTE. La feria que se celebró en esta desde el 14 al 18 ha estado muy buena, notándose abundancia de granos, de compradores y movimientos de capitales; cosa que ciertamente no esperábamos por ser el primer año que se celebraba.

—Dicen de Tuy á un periódico: “Este pueblo demuestra al fin que no quiere permanecer por mas tiempo en la apatía que hasta aquí no pudieron sacudir los hombres que en diversas épocas lo intentaron. Un enjambre de niños, mugeres, inválidos y labradores que tienen las callos de sus manos, desahucados los brazos, desaparecieron apenas se plantearon las medidas que acordó este ayuntamiento remitir á la aprobacion del jefe político de la provincia: los vecinos de esta poblacion se suscribieron gustosos para que se lleve á cabo el plan indicado. ¡Querida el cielo que esta junta no llegue á vincularse en familia, ni ejerza su beneficencia de otra manera que con los mendigos!”

—Nos escriben de Albacete:

Hoy á las diez de la mañana han sido puestos en capilla en la cárcel de esta capital donde se hallaban presos Juan José Alaba y Pedro Carrion, vecinos de la villa de Montiel, sentenciados á la pena del último suplicio por esta audiencia territorial, en causa seguida en primera instancia en el Juzgado de Hellin, contra los referidos y muchos otros co-delinquentes sobre rapto y fuerza que cometieron en la persona de D. Fulgencio Rodríguez, vecino y labrador en término de esta villa, á quien tuvieron encerrado por algunos días en una casa de aquella, sin que su familia ni aun él mismo supiera donde se hallaba, por las precauciones que los raptos adoptaron para poner en ejecucion su plan maquiavélico y criminal, dirigido á eximirle una enorme cantidad, y caso de no entregarla privarle de la vida, segun le amenazaron repetidamente, y habrian ejecutado si una feliz casualidad y el arrojo de D. Fulgencio no le hubieran proporcionado escapar del encierro donde le tenían aquellos malhechores. Segun se dice de público hay otros dos sentenciados, tambien á muerte, que sufrirán en Hellin, en cuya cárcel se hallan; y de los demas muchos condenados á presidio. No podemos, sin embargo, asegurar los que sean, porque no se ha publicado la sentencia mas que respecto á los dos mencionados Alaba y Carrion. El primero de estos ha oido la notificacion de tan terrible sentencia con la mayor serenidad y ha puesto su firma en la diligencia de dicha notificacion con una firmeza de pulso que ha admirado á todos los circunstantes. Tambien ha escrito cartas para su familia y amigos, y cuantos han visto la letra que es bastante clara y cursiva y de buena forma, no pueden creen las haya estendido en tan amargos como angustiosos y perturbadores momentos. Carrion no ha mostrado ese valor heroico de Alaba. Por el contrario, se ha afilido extraordinariamente, y acusa á este de causante de su perdicion.

—Nos escriben de Pamplona:

La compañía de verso que tenemos en esta capital no merecia la amarga censura con que la ha calificado un periódico de esa corte. Sin sea mi objeto hacer su apologia, no puedo abstenerme de rectificar la opinion injusta que sobre ella se ha formado, siquiera por los perjuicios que pudiera ocasionar á alumnos de los actores en su carrera, pues la primera dama Sra. Pelizari, el actor B. Roves y el gracioso Banoirrin son papeles que no se encontrarán en todas las capitales de provincia.

—Ha llegado á nuestras manos el programa de la enseñanza que ofrece el Seminario instituto de Vergara, cuya lectura nos ha hecho conocer las acertadas bases de la que en él se dá á sus alumnos.

Ademas de los principios elementales de todas las ciencias con que procura disponer el ánimo de los jóvenes, para que con mas facilidad puedan profundizar aquella que merezca su predileccion, se han tenido muy presentes la religion y las buenas costumbres, porque como dicen sus directores con mucho acierto, seria imposible de otro modo el educar convenientemente la juventud, y vana y estéril toda ciencia sin estos principios.

Tenemos la mayor satisfacion en recordar este establecimiento á los tutores y padres de familia, pues tenemos la seguridad de que en él encontrarán cuanto pudieran desear para que adquieran sus hijos la mas brillante educacion y los mas sanos principios de moralidad é ilustracion.

VIAGE DE S. M.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. señor: La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, han llegado á este punto á las diez de la noche de hoy sin novedad en su interesante salud. La corte saldrá mañana para pernoctar en Pamplona.

De real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Azoitia 1.º de setiembre de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Señor ministro de la Gobernacion de la Península.

SALIDA DE LA REINA.

BILBAO 2 de setiembre.

Ya toca á V. su término mi diario. Lo que me resta que decir á Vds. es bien poco por cierto. Ayer á las diez y media del medio día, en medio de repetidos y generales vivas á la Reina nuestra señora, á su augusta madre, á la interesantísima infanta Doña Maria Luisa, salieron SS. MM. y A. de esta villa, con muy buen tiempo y acompañadas de la comparsa misma y cor-

—Estoy muy enojada con V., D. Luis: despues de haberse despedido, como dicen, á la francesa, ni siquiera me ha escrito V. una letra, ni me ha avisado siquiera de cuándo venia.... ¿le parece á V. esto regular?....

—Es verdad, contestó Luis, que debí haber avisado á V., porque al fin le habré ocasionado perjuicio en sus intereses.... pero no tenga V. cuidado, le abonaré sin descuento ninguno los días que he estado fuera....

—Yo no lo digo por eso, D. Luis, contestó Doña Encarnacion entre ruborizada y ofendida.... su cuarto de V. hubiera estado desahucado hasta el día del juicio, mientras V. no me avisara que lo dejaba....

Luis miró con interés á Doña Encarnacion, como para comprenderla de la ofensa que imprudentemente habia hecho con sus palabras á la delicadeza y al afecto de aquella buena señora, quien dedicada al parecer con esta muda satisfacion, continuó.

—Yo no sentía mas que no saber nada de V.... y á no haber sido por el Sr. D. Antonio....

—¿Ha hablado V. con D. Antonio? le preguntó Luis con impaciente curiosidad.

—¡Vaya! respondió Doña Encarnacion, ¡pues quién sino él me habia de haber dado alguna noticia de V....! Figúrese V., el día que V. se marchó, le estuve yo esperando á la hora de comer, ya nunca el pronto me puso en cuidado el ver que V. no venia, pensé luego si se habria quedado en casa del marques, como otras veces sucedia; pero llegó la noche.... dieron las once, las doce.... y yo espera que te espera á D. Luis, y D. Luis sin venir.... Entonces ¿qué hice? bajé al cuarto del Sr. D. Antonio, le estuve esperando hasta cerca de

FOLLETIN.

LAS CARAMBOLAS.

NOVELA ORIGINAL

POR D. GABINO TEJADO.

CAPITULO QUINTO.

Celos.

Era ya cerca de anoecer cuando se disolvió la bulliciosa compañía, que hemos visto recibir tan sincera y favorablemente en su seno un nuevo cofrade, al reconocer en el recién llegado Luis, el autor de los versos que habia leído Antonio. Luego que estos dos quedaron solos, tomó el último la palabra con gravedad, y dirigiéndose á Luis, le dijo: —Espero que los hechos que acaba V. de presentarme, la acodida que mi amistad le ha preparado en el círculo de personas que sepan estimar dignamente sus talentos, y sobre todo la prudencia con que me ha visto V. corresponder á sus locas provocaciones, serán una justificacion anticipada de mi conducta....

—Sr. D. Antonio, respondió Luis con alguna turbacion; en medio de esta serie de sucesos inexplicables que acaban de pasar por mí, en medio de estos pensamientos contradictorios que combaten mi imaginacion acalorada, no estrairá V. que suspenda mi juicio acerca de cuanto he visto y oido. Es tal el estado en que me encuentro, que ignoro en este instante si he sido para con V. un ingrato frenético, ó un vengador justo de mi confianza vendida. Reconozco

por una parte todo el valor de los servicios que debo á la amistad de V.... pero esa carta.... esa carta....

—Esa carta, le interrumpió Antonio, es un documento que pertenece al género de los sucesos inexplicables que mencionaba V. antes, Luis.... y mas inexplicable aun que la carta, es que haya V. podido prestar fe á su contenido....

—Y ¿cómo negársela, replicó Luis, si es de letra de Julia, si es de Julia misma?....

—Sin embargo, repuso Antonio, permítame V. dudarlo.... tengo mis razones muy poderosas para ello. —¡Ah! dígalas V....

—Antes del tiempo en que debe haberse escrito esa carta, estaba Julia avisada por mí de algunos antecedentes, que tambien he indicado á V....

—¿A mí?.... ¿cuándo?.... preguntó Luis, sorprendido.

—Hace pocos días que escribí á V. á Valladolid.... ¿no ha recibido V. mi carta? —No he visto una sola letra de V....

—¿Cómo!.... ¿Ni de Julia tampoco ha recibido V. ninguna anterior á esa?.... —Tampoco: esta es la única suya, que ha llegado á mis manos....

—Luis! exclamó Antonio, como iluminado por una idea repentina.... esa carta no es de Julia.... Aquí hay algun misterio, que es preciso descubrir....

—Y quién tendria interes en atormentarme á mí, en producirnos á todos estos sinsabores? preguntó Luis entre receloso y confundido.

—No sé, contestó Antonio; pero es imposible que

Julia haya escrito esa carta.... ella sabia el artificio de que yo me he valido para evitar que su padre la sacrase á su ambicion entregándola á Enrique, al rival de V.... lo repito, Luis, Julia no ha escrito esa carta....

—Nadie mejor que ella misma puede sacarnos de esta duda, replicó Luis; yo iré á verla....

poraciones civiles, militares y eclesiásticas, que las precedieron a su entrada en ella. En el límite divisorio de las jurisdicciones de Bilbao y Begoña, fueron despididas las personas reales por el alcalde de Bilbao; y con muestras inequívocas de satisfacción, y colmadas de bendiciones del concurso crecido que allí se agolpó, siguieron su camino. En el Morro de Miraflores al trasladarse SS. MM. y A. de la carretela abierta al coche de viaje, se repitió esta escena, así como en el arco del puente nuevo de Bulneta, y en los demás límites jurisdiccionales, adonde concurrieron los ayuntamientos y la mayor parte de los vecinos de los pueblos que representaban. Los tamboriles, las danzas, las ofrendas de flores, los cohetes, los fervientes é incensantes vivas, se reproducían en los rellanos, colinas y ribazos contiguos a la carretera que la real familia iba atravesando, y en casi todos los puntos de ella, lo mismo que en Bilbao, se manifestaba el sincero deseo de que para el próximo verano se dignara volver a visitar este país, a lo cual parecía que SS. MM. y A. contestaban sonriendo con signos afirmativos. A Durango llegaron un poco antes de las cuatro, y accediendo benévola a las instancias del ayuntamiento de aquella villa, se dignaron detenerse un buen rato y recibir los sencillos obsequios que les estaban preparados. En Olarraga, alinde del señorío de Vizcaya con Guipúzcoa, dió la última despedida a SS. MM. y A. la diputación general de Vizcaya, usando de las más sentidas expresiones de lealtad, á las cuales se dignaron corresponder con otras muy lisonjeras y afectuosas; y fueron á pernoctar á Azcoitia.

Pocos momentos antes de la partida de las augustas viageras, la comisión del ferro-carril de Madrid á Irun por Bilbao, presentó á S. M. el álbum en que habrán de inscribirse los nombres de los accionistas de esta vasta y utilísima empresa, significándole respetuosamente sus vivos deseos de ver al frente de ellos al Sr. D. Juan de Borbón y Borja, Sr. D. S. M., después de informarse de los elementos y probabilidades que se tenían para llevarla á cabo, se declaró con sumo agrado su primer accionista y protector; y este acto magnífico de la segunda Isabel, no dudamos que contribuirá poderosamente á allanar los obstáculos que tal vez se quisieran oponer á la realización del atrevido y regenerador proyecto que la diputación de Vizcaya, el ayuntamiento y junta de comercio de Bilbao concibieron, de abrir una vía fecunda de grandeza y prosperidad para la España entera.

Creo que los núncios de las desventuras que se iban á originar del viaje de la real familia á las provincias vascongadas se habrán para ahora desengañado. Durante la estancia de ella en Vizcaya, la más fantástica empujeada de las tres en la conservación de sus antiguos fueros, según la opinión común, ninguna pretensión se ha introducido que pudiera parecer inconveniente ó interesada. Todos se han esmerado en agasajar á las régias huéspedas y á sus conserjos, sin pensar en otra cosa á pesar de que se ha notado que desde últimos, ni un instante se han apartado del lado de las primeras, como poco seguros de las intenciones y designios de nuestros magistrados populares. ¡Ojalá señores redactores que la veneración profunda con que los vizcaínos miran al trono y á la persona que ocupa, se hiciera contagiosa á toda la monarquía. Refórzales á Vds. en prueba de esta veneración particular que noté antes de ayer. Mientras SS. MM. y A. se hallaban hacia Portugal, se formó en la alameda del Arenal una gran romería de la gente más bellísima del pueblo. Bailaban todos, divididos en diferentes grupos, á la música de los ciegos, tamboriles y panderos, con entusiasmos indescribibles y estrepitosos; en medio de la embriaguez que producían la agitación y el placer, vieron llegar la carretela de la real familia, y de repente, por un movimiento maquinal, uniforme y espontáneo, cesaron las músicas, el baile, la algarazá, todo quedó sepultado en religioso silencio, hasta que á los tres ó cuatro minutos principieron las vivas á la Reina y á su madre y hermana. Ayer observé también que al dirigirse el general Narváez á palacio, una docena ó docena y media de jóvenes bien puestos y finos le victorearon. Esta manifestación de simpatía ó bien querer, acaso sea la única que desde su salida de Madrid haya recibido de simples paisanos en su larga expedición, y creo que se pintó en su rostro algo quebrantado por los padecimientos físicos, el efecto agradable que le causaba.

La compostura, la amabilidad, la condescendencia de las personas reales han gustado sobremanera á los vizcaínos. La impresión que ha dejado su venida á este país es seguramente muy satisfactoria. Así la Reina nuestra señora como su interesante y graciosa hermana, han logrado cautivar los corazones, y la escelsa Cristina ha merecido una acogida que le habrá probado que aquí no se olvidan como en otras partes su elegancia y su bondad.

Escríben de Bilbao: En la mañana del 31 después de asistir la Reina con su madre y hermana á la misa que en la iglesia de Santiago celebró el obispo, se embarcaron como el día anterior á las dos en el paseo del Arenal, para emprender de nuevo el paso á Portugal, que tanto les ha agradado la víspera, y que hubo que suspender por el mal tiempo á medio camino. El día estaba hermoso, acompañaban á la Reina todas las autoridades, los coros de jóvenes de ambos sexos y más de 100 lanchas y botes de particulares. Al llegar la comitiva frente á las ruinas de S. Agustín se detuvieron todas las embarcaciones. S. Agustín fue un convento que pereció una gran parte de la heroica milicia bilbaína. La falda en que iba el ayuntamiento se acercó á la de la Reina y el alcalde Victoria dirigió á S. M. las palabras siguientes:

«Señora: aquí, al frente de esas ruinas, en medio del estampido del cañon y los horrores de la guerra, el nombre victorioso de V. M. unido al de vuestra augusta madre, resonó siempre con entusiasmo. Hoy que reina la paz, hoy que los vizcaínos, los españoles todos, reunidos bajo el trono de V. M. en las memorables campos de Vergara, no tienen sino un deseo, una sola voluntad para la felicidad de su Reina y de la patria, justo es que á la vista de VV. MM. en este mismo sitio, repita el eco los nombres queridos que, como en vano invocó Bilbao el día del peligro.

«Viva la Reina doña Isabel II!
«Viva su augusta madre!
«Viva S. A. R. la serenísima infanta!
«Viva la patria!»

Estos vivas fueron contestados por más de 4.000 personas que en las falúas y botes y en el muelle sobre

todo, presenciaban un acto tan interesante para los habitantes de Bilbao. Aquí se oyó por primera vez una exclamación que se conoce en el país con el nombre de *Sanso* y que indica el colmo de la alegría. La perfección en que lo ejecutó un joven de esta villa llamó particularmente la atención de S. M. hasta el punto de haberlo ella misma ensayado por la noche en palacio.

Continuó luego S. M. con su cortejo, y al entrar en las jurisdicciones de Deusto y Abando los fieles de estas ante-iglesias con su tamboril y un número considerable de aldeanos se unieron también á la Reina, victoreándola desde los muelles y acompañándola hasta salir de su término. En Olaveaga, un bonito bote en que iban cuatro muchachos jóvenes vestidos de blanco, presentaron á S. M. una bandeja con frutos y flores que la Reina aceptó con amabilidad. Durante todo el viaje los vivas á la Reina, á su madre y hermana reinaban continuamente por los aires, llegando á convertirse en frenesí al presentarse la falda real frente al famoso puente de Luchana que aun continúa arruinado y habilitado el paso con unos maderos. Describir esta escena es imposible. Las aguas, que en la noche del 24 de diciembre estaban cubiertas de buques de la marina española é inglesa, estaban hoy surcadas por lanchas y falúas lujosamente adornadas: el muelle sobre el cual estaban formados dos ejércitos enemigos y hoy hermanos, estaba hoy lleno de un pueblo que invocaba el nombre de la Reina; y el famoso monte de Cabras que en la época á que nos referimos despedía balas, bombas y granadas, hoy solo arroja miles de cohetes y multitud de boinas por los aires. La Reina, á quien el general Ozores, cuyo nombre querido en aquel tiempo es hoy más que nunca respetado, estaba enterando de las posiciones que ocupaban los ejércitos en aquella memorable jornada, se conmovió muchísimo al oír tanta aclamación y tanto ruido.

Al llegar á Portugalete quiso la Reina salir fuera de barra, pero desistió de ello al ver mareados ya á un general y á uno de los ministros que la acompañaban, y mandó que se desdembarrara. Entró en la posada del Telégrafo en donde se le había preparado un ligero almuerzo, y después de visitar la iglesia y recibir al ayuntamiento del pueblo, volvió á embarcarse para volver á Bilbao. A mitad de camino bajó á tierra y subió á unas artoles que se tenían preparadas, por no permitir el muelle el paso de carruajes; y al llegar á la *Salve*, punto distante medio cuarto de hora de Bilbao, entró en su coche y llegó en él á palacio. Este viaje por la ría debe haber dejado un grato recuerdo en el ánimo de S. M.

Por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales como en los del día anterior 30.

En el salón del consulado, las autoridades todas dieron una comida á los ministros, en la que brindaron los presidentes. El diputado foral por la *Reina Doña Isabel II*; el presidente del consejo por el *invieta Bilbao*; el alcalde por el general *Narváez*, por el Sr. *Martínez de la Rosa*, y por el ejército y armada nacional; y el ministro de Estado por *la prosperidad y riqueza de Bilbao igualen á su gloria*.

En el teatro hubo baile de etiqueta, á que asistió una juventud hermosa y elegante. S. M. pensó también asistir á él, pero á última hora desistió; asistieron los ministros: duró el baile hasta las cinco de la mañana.

Amaneció el día 1.º, destinado á la salida de la Reina, hermosa también como el anterior. Una compañía de chapelgorris, en número de más de 200, recorrió las calles dando vivas á S. M. y bailando zorcicos al son del tamboril. A las doce salió la Reina en compañía de sus augustas madre y hermana, de palacio, en la carretela que las autoridades le habían preparado; y al llegar al término de la jurisdicción de Bilbao, se despidieron de ella las autoridades, dirigiéndole el alcalde Victoria algunas sentidas palabras. Un gentío inmenso y los 200 chapelgorris, siguieron á S. M. hasta el puente de Bulneta, donde le pidieron que volviera el próximo verano, y ella se vió precisada á decirles que volvería. Así concluyó la permanencia de S. M. en Bilbao. No habrá pisado pueblo alguno, estamos seguros, que por ella haya manifestado más entusiasmo.

Hoy dan principio las corridas de toros, para las cuales llegó anoche la cuadrilla de Cúchares, que viene levemente herido de una mano de las de Estella.

Escríben de Pamplona: Se ha retardado un día la vuelta de SS. MM. y A.: llegarán el día 3 á las cuatro de la tarde. Ayer salieron los señores duques de S. Carlos y Zarco del Valle á recibir á los príncipes franceses en el puente de Irun. Hay en esta plaza 300 criados de la casa real, un sinnúmero de coches y tiros, y los mejores caballos de montar pertenecientes á S. M.

VIAGE DE LOS PRÍNCIPES FRANCÉSES.

En los momentos en que escribimos estas líneas atraviesan la frontera de España el duque y la duquesa de Nemours, huéspedas no solo de la Reina, sino también de la nación española.

Como la escursión por nuestro territorio del futuro regente de Francia no puede menos de excitar la pública curiosidad, creemos satisfacerla en parte dando la descripción de los puntos que deben atravesar los príncipes.

Este trabajo nos lo facilita la estensa cuanto interesante relación que publica el *Faro de los Pirineos*, periódico, como todos saben, redactado con grande habilidad y esmero. De él tomamos, pues, la siguiente descripción.

ITINERARIO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA FRONTERA DE FRANCIA A PAMPLONA.

Biltsoua, río que separa Francia de España por un espacio como de legua y media, desde Biriator al mar.

Asegúrase que su nombre significa en vascongado *camino del Ocaso*, nombre del promontorio que le termina por la parte de España. Este promontorio es citado por Tolomeo, como extremo occidental de los Pirineos.

El Bidasoa tiene su origen en la vertiente occidental del contra-fuerte que separa los valles franceses de Baigorri y los Aldudes del de Baztan, en Navarra;

entra en Guipúzcoa por el punto llamado Enderlaza, y remata hacia el mar cerca de Fuenterrabía, después de dividir los límites de España y Francia.

Sobre el Bidasoa tuvo lugar en 1493, la entrevista de Luis el Ocaso con Enrique IV de Castilla.

En 1510 intervino un reglamento entre España y Francia para fijar la propiedad del curso de este río, y desde entonces fue el Talvey la línea divisoria, exceptuando desde Fuenterrabía donde los españoles pretenden poseer todo el río.

Cuando las infantas Doña Ana de Austria y María Teresa se casaron con los reyes Luis XIII y Luis XIV, hizo la entrega en mitad del río y la isla de los Frisanes, habiéndose llamado así una construcción hecha al efecto con dos grandes barcos que sirvieron para las conferencias entre Mazarino y don Luis de Haro.

El puente de Behovia, que reúne las dos orillas fue construido en 1823 por los franceses, los cuales abandonaron la mitad á los españoles, y desde entonces es común la propiedad á ambos países.

Irua, cuyo nombre en vascongado significa *buen lugar* (buena, lugar, uno, bueno), y que también se llama *Irua*, es la primera población de España viniendo de Francia, y lleva el título de villa.

Irun pertenece á la provincia de Guipúzcoa y al obispado de Pamplona. Tiene 500 casas y más de 1.200 habitantes.

Se ignora la época de su construcción, y así se sospecha que fuera la antigua Iruiza de Ptolomeo, mas no es exacto. Lo que hay de cierto es que hasta 1766 dependió Irun de Fuenterrabía, y en esta época otorgó Carlos III á su municipalidad el derecho de jurisdicción civil y criminal.

Irun ha sido testigo de todas las invasiones francesas.

En diciembre de 1512, en la época de la liga contra la Francia, el Duque de Acañama, después Francisco I, destacó al Duque de Borbón y á La Roche, que quemaron la ciudad y avanzaron hasta S. Sebastián, pero fueron rechazados muy luego y obligados á reparar el Bidasoa, dejando al poder de los guipuzcoanos 12 piezas de artillería.

En 1521, reinando Francisco I y Carlos V, pasaron de nuevo el Bidasoa los franceses y tomaron á Fuenterrabía y S. Marcial, pero al año siguiente fueron derrotados en la altura de este nombre. En 1538 volvieron á pasar y sitiaron á Fuenterrabía, aunque sin éxito. Desde entonces los franceses no han vuelto á pasar este río sino en 1794 bajo el gobierno de la república, en 1808 bajo el emperador Napoleón, y en 1823 reinando Luis XVIII.

Durante la guerra civil Irun ha estado en poder de las tropas de la reina hasta 1835, época en que se apoderaron de ella los carlistas. En 1837 la legión inglesa atacó á Irun y á Fuenterrabía y fue rechazada en desorden hasta Pasajes. En 1838 los ingleses y españoles reunidos en fuerzas numerosas se apoderaron de estas dos ciudades, conservándolas definitivamente.

Fuenterrabía se descubre muy distintamente desde el camino, á la derecha de Irun, en las riberas del Bidasoa, en la estrechidad de la montaña de Aizquivel, que la separa del puerto de Pasajes; tiene el título de Ciudad, que le fue conferido por el emperador Carlos V por su valerosa defensa contra los franceses. Su nombre en vascongado es *Ondarrivía*. Tiene 182 casas y cerca de 800 habitantes, pero ha decaído mucho de su antiguo esplendor, y su miseria y abatimiento actual contrastan notablemente con la grandeza y suntuosidad de sus monumentos. La rivalidad que en sus tiempos existió entre esta ciudad y la de Hendaya, situada en frente de ella sobre la ribera francesa, llegó á serle funesta; pues habiendo incendiado los españoles esta última población en el año de 1753, sus habitantes, atribuyendo este suceso á los de Fuenterrabía, se vengaron destruyendo á su vez esta ciudad.

Fuenterrabía tuvo en otro tiempo un gran comercio, y sus marinos fueron los primeros que llegaron á Groenlandia y á la Tierra del Labrador; pero en el día solo salen de su puerto lleno de arena, barcos de pesca que no se alejan de la costa.

No obstante, lleva Fuenterrabía el pomposo título de *muy noble, muy leal y muy valerosa ciudad*. Ha visto nacer al arzobispo de Sevilla Sandoval que asistió al concilio de Trento, y á varios hombres ilustres.

Saliendo de Irun, el camino viene flanqueado el extremo de las montañas de Aya y de las Tres Coronas, que se descubren á mano izquierda del camino, y que separan á Navarra de Guipúzcoa.

A corta distancia de Irun está la aldea de Lápite, situada en la margen de un arroyo que se dirige á Fuenterrabía.

Oyarzun (villa): capital del valle de este nombre, formado por el curso de un arroyo del mismo nombre, que desciende de la montaña de Aya, dirigiéndose al mar, donde forma el puerto de Pasajes.

Oyarzun tiene una hermosa casa de ayuntamiento y un magnífico juego de pelota. Su iglesia fue quemada por los franceses en 1638, y posteriormente ha sido reedificada.

A poca distancia de Oyarzun se atraviesa el arroyo de este nombre, que forma la bahía de Lezo y el puerto de Pasajes.

Pasajes, llamado por los franceses *el puerto de Pasajes*, no es más que una ensenada entre dos rocas, por donde las aguas de la bahía de Lezo desembocan en el mar. Entre las dos rocas la profundidad es de 20 á 25 varas; pero la bahía, que es inmensa, está en el día llena de arena y no puede contener sino barcos de poco porte. Este puerto tan afamado se halla inutilizado en el día, pues la entrada y la salida son demasiado difíciles para poder servir á una flota. Sin embargo, este puerto es el que Garibay, historiador guipuzcoano, designa de la manera siguiente: «El mejor puerto que hay, no solamente en la costa de Vizcaya y de Guipúzcoa, sino también en toda la de Francia.»

Todavía podría utilizarse si se limpiara; pero esta operación sería mas costosa que el establecimiento de un puerto ficticio por los medios usuales.

Pasajes dista legua y media de Oyarzun. Astigarraga, que tiene el título de villa, no es más que una aldea de 26 casas muy esparcidas. La atraviesan varios arroyos. Su iglesia es antigua, pero no ofrece nada de notable.

Astigarraga es una parada de posta, á legua y media de Oyarzun.

El Urumea corre á corta distancia de Astigarraga. Este río nace en las montañas de Navarra que dominan á Goizueta y entra en el mar junto á San Sebastián.

«¿Quién ha dicho á V. eso, Doña Encarnación? preguntó Luis esforzándose á contener la violenta emoción que estas palabras le habían producido...»

«Vaya...» respondió Doña Encarnación... ¿que quién me lo ha dicho?... como si eso fuera algún misterio ya para nadie... Ayer fue la última vez que estuve hablando en misa con la doncella de la señora doña Leonor, y me dijo que estaba ya muy adelantada la boda de la señorita Julia... y que esta noche tenían una gran fiesta en casa después de tomar los dichos... y que había preparados una porción de dulces... y... vaya si será una cosa de lujo... como que se le cae al señor marqués la baba con su yerno...»

«¿Oh... calle V... calle V... no es posible tanta iniquidad; la interrumpió Luis como agoviado por el peso de lo que le habían hecho sufrir las crueles noticias de Doña Encarnación: luego, recogiendo al parecer algunas ideas confusamente esparcidas en su cerebro, y á manera de quien quiere profundizar la certidumbre que tenga lo que oye, añadió con voz temblorosa.

«Eso no puede ser verdad, Doña Encarnación: los criados sabe V. que mentan mucho... que cuentan lo que ven y lo que no ven en casa de sus amos... Yo tengo razones para creer que Julia no se prestará nunca á contraer ese enlace... Julia es incapaz de faltar á sus juramentos... y á mí me lo ha hecho de amarme eternamente... oye V...»

«¡Ay! señorito D. Luis... le replicó Doña Encarnación... juramentos de la hija de todo un marqués á un pobre huérfano como V... dependiente de la voluntad de otro... No es esto decir que V. no me

bastian, después de haber atravesado el valle de Loyola. Este valle es uno de los más bellos de España, y las mugeres que lo habitan son acaso las más hermosas de España. Se ha formado el proyecto de unir por medio de un canal el Urumea con el Oria que se dirige á Tolosa. Este canal sería fácil de construir y de una gran utilidad para el país.

Astigarraga comunica con San Sebastián por un camino que sigue la ribera derecha del Urumea.

Después de haber pasado este río, se flanquea el costado de la montaña de Oriandendi, que se ve á la derecha, y sobre la cual se construyó un fuerte que fue ocupado largo tiempo por los carlistas durante la guerra civil, y que formaba parte de las fortificaciones con que bloqueaban á San Sebastián. Desde esta posición hizo retirar en 1837 el cuerpo de ejército mandado por el infante D. Sebastián á la legión inglesa, la que se replegó hasta San Sebastián con una pérdida considerable.

A media legua de Astigarraga se encuentra á

Hernani, villa situada en la vertiente septentrional del monte de Santa Bárbara, fertilizadas sus inmediaciones por una porción de riachuelos que desaguan en el Urumea. Compónese esta población de dos calles principales, formadas por 167 casas habitadas por 1.700 vecinos; tiene tres iglesias, de las cuales la principal es muy antigua y muy sobrecargada de adornos. Fuera de la población se encuentra un convento de agustinas, fundado en 1544, y que todavía existe, conforme á las disposiciones del gobierno, que conserva á las religiosas sus bienes no enagenados. Tiene además varios pasos y un juego de pelota. Se hace mención de esta ciudad en una carta de D. Sancho el Grande del año 1014 y en un cartulario del obispo de Bayona del año 980; pero estos archivos fueron quemados á la entrada de los franceses en Guipúzcoa; solo se sabe que ha habido grandes diferencias entre esta ciudad y la de San Sebastián, de la cual dependía en el día tiene una jurisdicción independiente.

Esta villa hacia en otro tiempo un comercio importante, pero en el día ha perdido mucho de su antigua importancia.

En Hernani nació el célebre Juan de Urbietta que hizo prisionero al rey Francisco I en la batalla de Pavía.

Varios guerreros ilustres han reclamado este honor; los más conocidos son Diego Mendoza, Alfonso Davalos, y Hernando de Alarcón, pero de un certificado extendido por el mismo Francisco I, consta que Urbietta fue quien le hizo prisionero y le salvó de la muerte que le amenazaba. Este precioso documento, copiado por el doctor Trasti en un resumen de la historia de Guipúzcoa, se conserva en los archivos de la villa de Hernani.

En este certificado el rey declara además que lo primero que le exigió Urbietta fue la libertad de su amo D. Hugo de Moncada que estaba prisionero en Francia.

Urbietta fue nombrado mas tarde por Carlos V caballero de Santiago, y finalmente se retiró á Hernani donde murió el 23 de agosto de 1559, y fue enterrado en la iglesia principal á la derecha del coro. Su sepulcro, adornado con sus armas y una larga inscripción, existe todavía.

Urbietta, villa situada á una media legua corta de Hernani: tiene unas cien casas y cerca de 500 habitantes, una iglesia bastante bonita, una plaza cuadrada, una casa de ayuntamiento y un hospital.

Urbietta fue incendiada durante la guerra civil por las tropas mandadas por el general O'Donnell; pero ya comenza á reparar aquel desastre. A corta distancia de Urbietta, en el valle del Oria, se encuentran las aldeas de Echauri y de Andoain.

Andoain: villa situada á una media legua de Urbietta, tiene 1.500 habitantes; dependía de San Sebastián hasta el año de 1479, época en que recibió una jurisdicción independiente.

Andoain es la patria del célebre jesuita Laramendi, autor de la mejor gramática y del mejor diccionario vascongado que existen. Estos libros son en el día muy raros y muy caros.

El Oria pasa por Andoain y el camino real lo atraviesa sobre un puente. Este río, que es el principal de la Guipúzcoa, tiene su origen en la Peña Horadada al pie del puerto de San Adrian.

Villabona y Anasa que está muy próximo, forman una sola calle desde 1619. Villabona cuenta 120 casas y unas 600 almas. Tiene dos herrerías, una fábrica de áncoras y dos fundiciones.

Cerca de Villabona está Izura, de 20 casas, y á la derecha Aneta y el lugar de Hernalde, al pie del monte Hernio. Esta montaña es célebre en la historia de los vascongados, porque suponen que sirvió de abrigo á sus antepasados en la guerra que les hizo el emperador Augusto.

Tolosa: es hace poco capital de la provincia de Guipúzcoa que no tenía antes capital, estableciéndose sucesivamente la capital en las cuatro villas de Azpeitia, Azcoitia, San Sebastián y Tolosa; pero en la última división territorial, fue erigida Tolosa en capital de Guipúzcoa; después fue preferido San Sebastián, mas últimamente ha vuelto á establecerse la capitalidad en Tolosa.

Tolosa tiene varias iglesias; la principal es la de Santa María, cuya construcción no tiene ningún carácter particular; se halla ricamente adornada y tiene tres naves y once altares. El altar mayor, destruido por un incendio en 1781, no ha sido reedificado sino en parte.

También tiene esta ciudad un hospital; por lo demás no se encuentra en ella ningún edificio notable. Cuenta 306 casas con 2.600 habitantes y 1.600 mas en los arrabales, total 4.200. Esta población, sin embargo, se ha aumentado considerablemente y quizás tenga en el día 6.000 almas.

Fuera de Tolosa se descubre en el camino de Francia, á mano derecha, el convento de San Francisco, que sirve de almacén y de cuartel, y sobre el camino de Pamplona, el de Santa Clara, que conserva todavía sus religiosas.

Tolosa se halla situada al pie del monte Isturre, en las riberas del Oria. Después de la guerra civil se ha establecido cerca de esta ciudad una fábrica de papel que se halla bajo la dirección de un francés, y en la cual los operarios, en su mayor parte, son también franceses.

Una compañía franco-española se ocupa también en la actualidad del establecimiento de una fábrica de paños y tejidos de lana.

La historia de Tolosa ha sido escrita por muchos

reza aunque sea una emperatriz... Si en mi mano estuviera disponer de su suerte, ya vería V. en lo que lo tenía esta pobre muger... Pero el mundo está gobernado de tal manera, que por mucho que V. valga, valdrá más que V. á los ojos de la señorita Julia ese D. Antonio tan elegante, que tiene tanto partido con las mugeres, y sobre todo, que cuenta con mas ocasiones para hacerse querer...»

«Julia es superior á todas las mugeres, Doña Encarnación... tiene todas las virtudes y ninguno de los vicios de su clase... se lo repito á V... es incapaz de haberme engañado...»

«También yo creo que es buena, sí, Sr. D. Luis: pero V. mismo me ha ponderado muchas veces el respeto y el cariño que tiene á su familia, especialmente á su papá y á su mamá, y que aunque sea de mala gana se case con quien él le mande...»

«Además, D. Luis, después de la boda, la señorita Julia por lo mismo que es buena, cobraría amor á su marido... y en cuanto á V... sí, te vi, me lo acuerdo... Ni á V. tampoco le conviene eso, D. Luisito... sí el marqués viese que su hija se encaprichaba con V... ya sabe V. que es muy orgulloso... se empearía en perder á V... y lo conseguiría...»

«No sabía Doña Encarnación el incendio, que sus palabras estaban avivando el de la imaginación ya encalorada de su pupilo. Incapaz acaso de comprender la violencia con que obraban las pasiones en aquel corazón casi inocente, la buena muger interpretaba el siniestro silencio con que era escuchada por un signo de asentimiento; creía que sus consejos producían en

historiadores, los cuales han disputado entre sí acerca de su origen.

En 1321, habiendo avanzado los franceses y los navarros hasta Tolosa, fueron derrotados el 19 de setiembre de dicho año junto á Bontior.

Tolosa ha sido siempre célebre por su resistencia á las usurpaciones que pretendían hacer los reyes, de los privilegios de su provincia. En 1391 se verificó en esta ciudad una asamblea general para oponerse á un nuevo impuesto sobre las monedas, del rey D. Enrique III, el cual aprobó esta resistencia, reconociendo el derecho de la provincia.

En 1465, habiendo sido enviado el judío Gaon para cobrar el mismo impuesto, fue asesinado por los habitantes de Tolosa. El rey D. Enrique IV que volvía de su entrevista con Luis XI, amenazó á la ciudad con una completa destrucción; pero habiéndose asegurado de que las pretensiones del fisco eran injustas, se contentó con destruir la casa en que fue asesinado Gaon.

En 1512 el duque de Borbón, después de haber forzado el paso de la Bidasoa, amenazó á Tolosa, pero se vió obligado á retirarse.

Durante la guerra civil Tolosa permaneció en poder de las tropas cristianas hasta 1835; entonces fue ocupada por los carlistas que no la evacuaron hasta después del convenio de Vergara.

A una legua de Tolosa está Lizarza, lugar dependiente de Tolosa, que consiste en una calle estrecha formada por 20 á 22 casas con una iglesia. A la izquierda, á poca distancia, se encuentra la aldea Leaburn, á un lado de la montaña, donde hay un manantial ferruginoso.

El terreno se eleva rápidamente hasta la frontera de Navarra, que empieza á una legua de Lizarza.

El primer pueblo que se encuentra en Navarra es Atallo, situado á una legua de dicho punto.

Atallo es un lugar del valle de Ariz, compuesto de 38 casas con unos 300 habitantes. Nótese en este punto una antigua torre y una iglesia.

Saliendo de Atallo, se encuentra á un cuarto de legua de distancia,

Betelu, villa del valle de Ariz; cuenta 70 casas, dos iglesias y 450 habitantes, tiene un alcalde y una jurisdicción civil.

Partiendo de Betelu y subiendo por la montaña de Lecumberrí, se llega al pueblo de este nombre.

Lecumberrí, lugar del valle de Larraun en el centro del cual se halla situado, cuenta cerca de 300 habitantes: solo se nota una gran casa con balcón al entrar á mano izquierda donde estuvo alojado Zumalacarré durante la guerra civil.

Saliendo de este pueblo el camino hace un rodeo considerable hacia la derecha para descender al valle formado por el riachuelo de Lecumberrí junto al cual se encuentra el camino real hasta

Iruñeta, lugar del valle de Araquil; se halla situado en las riberas de un riachuelo que viene de Basaburua y no tiene mas que 20 casas con 120 habitantes.

Saliendo de este pueblo el camino se dirige derechamente hacia Pamplona, y atravesando varios arroyos se llega á

Erice lugar del valle de Altez; no cuenta mas que 60 casas y tiene sin embargo una iglesia. Siguiendo el camino real se pasa cerca de los pueblos Anescar y Otoiza, y se llega á

Berrio-Plano, lugar de 150 habitantes, el último que se encuentra antes de llegar á Pamplona: saliendo de él se baja á la magnífica llanura que rodea esta ciudad. A la derecha se eleva el monte Cristóbal; á la izquierda de la ermita de Santa Lucía. Se atraviesa el Arga por un puente de piedra que entra en Pamplona por la Puerta Nueva.

EFFECTOS MARAVILLOSOS DEL GUANO. Los periódicos anglo-americanos son famosos por sus mentiras. Hé aquí la que acaban de inventar para ponderar las virtudes del abono llamado guano. Un muchacho, cuyo padre es labrador, entró en un granero, hará pocos días, para jugar. Pero habiéndose levantado una furiosa tormenta no pudo salir, y pasó la noche tendido sobre un saco de guano. Pasada la tormenta, salió el padre en busca de su hijo, y se asustó al ver salir á un gigante de unos ocho pies de altura.

«¿Quién sos, grifo, y qué hacéis aquí?» —Papa, respondió el gigante con voz infantil, soy yo; y no conozco á tu pequeño Tony? —¿Tú! exclamó el padre restregándose los ojos, ¿cómo demonios te has desarrollado tan pronto? —Papa, contestó el gigante improvisado, me dormí sobre un saco de guano, y esto y los relámpagos han hecho el negocio.

PIRATAS GRIEGOS. El *Monitor griego* anuncia que han aparecido recientemente en el golfo de Volo dos barcos piratas, tripulados cada uno con unos veinte hombres. Según las noticias transmitidas al gobierno, los piratas se han atrevido á residir en uno de los islotes de las Espérides septentrionales. El ministro de la Marina ha despachado en el acto dos goletas en su persecución. Un vapor austriaco y otros franceses salieron al mismo tiempo con el mismo destino, y de un día á otro se espera la noticia de la captura ó de la destrucción de los malhechores.

CONVERSION ANUNCIADA. Corte la voz en la alta sociedad de Malta que un valiente oficial del regimiento número 42 de escoceses se dispone á abandonar la pompa y vanidad del estado militar y á entrar en un convento de carmelitas descalzas.

ROBO INGENUOSO. Un astuto ladrón, en Londres, acaba de hacerse de un magnífico par de botas por el siguiente procedimiento. Entró en una zapatería en que no hay mas que una persona, y dándose aires de hombre de importancia desecha los pares que le ofrecen á docenas. Por fin encuentra un par que le gusta, y al dar unas patadas en el suelo para hacer que encajen bien, entra un ladrón, le coje el sombrero y echa á correr con él. El de las botas ruega al zapatero que lo persiga, pero este no quiere dejar la tienda sola y suplica al otro que él sea el persiguidor. Este no se hace de rogar, y no se sabe si alcanza ó no al que le robó el sombrero; lo cierto es que el zapatero no vuelve á ver sus botas.

MULTA A UN MAGISTRADO. Lecemos en un periódico de Liverpool: Agió el alderman R. S. Crook, miembro del consejo de la ciudad y de la junta de educación, fue presentado al tribunal correccional, acusado de haberse emborrachado el martes y de haber maltratado á un agente de policía. El honorable magistrado fue condenado á pagar una multa de 10 chelines y las costas.

OBISPADOS EN CHINA. Van á crearse en las provincias orientales de China cuatro obispados nuevos, dos de los cuales serán ocupados por eclesiásticos franceses, actualmente residentes en aquel país. La Francia ofrece al gobierno pontificio contribuir á la construcción de las nuevas iglesias en las cuatro ciudades en que según el nuevo tratado se autoriza el ejercicio público del culto católico.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO		BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
	REAMU	GEN.			
7 de la m.	14 s. o.	17 s. o.	26 p. 1/2	l. Sur.	Lluvia.
12 de la d.	10 s. o.	25 s. o.	26 p. 1/2	l. Sur.	Nubar.
5 de la t.	18 s. o.	23 s. o.	26 p. 1/2	l. Sur.	Nubar.

Afecciones Astronómicas de hoy.
 EL SOL. Se pone á las 6 y 24.
 EL 5 DE LA LUNA.
 Sale á las 10 y 37 m. de la m. Se pone á las 8 y 45 m. de la n.

El tirado de nuestra edición de MADRID
 TERMINO AYER A LAS SEIS Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 6 DE SETIEMBRE.

MATRIMONIO DE LA REINA.

ARTÍCULO XIII.

Interin subsista la separación de raza, de intereses y de alianzas que divide en dos porciones separadas y como contrapuestas los dos reinos que forman la Península ibérica, la España no podrá pasar de ser una potencia de segundo orden, un campo abierto á las eternas rivalidades de la Francia; que nos empuja desde el Norte, de la Inglaterra, que nos observa y vigila desde la frontera de Portugal. Este triste reino, desde la pérdida del Brasil no puede sostener su antiguo rango ni estar tranquilo sobre su independencia sino teniéndola siempre á merced de la Inglaterra, considerada en el mundo como el astro á cuyo alrededor gira y se mueve la corte de Lisboa. Separado á causa de los intereses facticios que le ha hecho la diplomacia, de su vecina y natural aliada la España, Portugal encuentra un peligro en esta misma separación, y tiene para conjurarlo que echarse en brazos de una potencia; cuyo protectorado no ha bastado, empero, para preservarlo del último golpe que ha sufrido, el de la desmembración del dilatado imperio que la casa de BRAGANZA tuvo la dicha de conservar trasladándose á América al tiempo de la invasión francesa. Han quedado á Portugal todas las cargas y todos los gravámenes que son inseparables de un grande estado; sin los medios adecuados para satisfacerlos. Una corte espléndida, á la que el recuerdo de grandes glorias obliga á una representación costosa; una administración central retribuida como la de una nación grande y opulenta; un ejército que no basta para la defensa de su territorio, si este se viese amenazado, y cuyo mantenimiento agota los rendimientos del tesoro; un cuerpo diplomático, que para no desdecir de lo que corresponde al glorioso nombre de Portugal, grava la hacienda de un pequeño reino con dispendios comparables á los que soportan los estados de primer orden; y á pesar de todos estos enormes sacrificios, ninguna consideración exterior alcanza el reino hermano, ninguna influencia ejerce su política ni sus intereses sobre los generales de la familia europea.

Y si este es sin exageración el estado presente de Portugal ¿qué promete ser su estado futuro? ¿qué probabilidades de engrandecimientos, de mejoras encierra en sí mismo? Infinitas, inmensas, en el orden de su prosperidad interior, de su educación política, de su riqueza: ninguna respecto á figurar aisladamente en la balanza política, de poder sacudir la carga que le abruma de sostener y costear el establecimiento de un grande estado cuando ha dejado de serlo; porque es preciso no perder de vista que tan próspero é influente como puede ser Portugal unido á España por los lazos de una estrecha y permanente alianza que respete su nacionalidad y la preciosa; tan débil y abatido tiene que verse interin separado de nosotros, obligado á vivir bajo un país de alerta, tenga que destinar hombres y tesoros en mantener plazas fuertes, equipar y costear un ejército, destinado á qué? á guardar una frontera que lo estará de por sí, desde el día mismo en que Portugal y España, ilustrados sobre sus verdaderos intereses, se entiendan para protegerlos mutuamente.

Aunque abatidos y postrados los dos reinos todavía tienen grandes intereses morales y materiales que sostener en el mundo. Todo el porvenir y el vigor, la lozanía y entusiasmo que la civilización atribuye al espíritu meridional, reside exclusivamente en ellos, puesto que la Italia, profundamente dividida, solo puede esperar en tiempos muy remotos formar una nacionalidad que imprima á su civilización un carácter indigeno, y la otra gran porción del Mediodía de Europa, la Turquía se halla todavía en estado vecino á la barbarie. La Francia, por mas que se diga, no será la expresión del génio de las naciones meridionales. Su posición, su clima, sus tradiciones, las razas que en su suelo se han confundido, la colocan en situación intermedia entre las inspiraciones del génio germánico y del génio anglo-sajon, y la misión filosófica de la sociedad francesa, mas bien la dispone á recibir en su espíritu generalizador las inspiraciones del desarrollo de los pueblos meridionales para elaborarlas con las demás ideas que la Francia distribuye y

propaga en el mundo, que le pertenece la tarea de amoldar los ánimos generosos, francos, confiados, perseverantes y serios de los habitantes de la Península, á las precisas formas y condiciones del espíritu frances.

Pero esta legítima y santa misión del único pueblo del Mediodía de la Europa que ha conservado una nacionalidad robusta, se verá interrumpida y permanecerá estéril interin el movimiento intelectual no se derrolle en Portugal y en España, interin los intereses políticos que ambos pueblos representan no tengan en el mundo aquella acción reconocida, aquella influencia activa que solo se consigue por medio del gobierno.

Esta acción, esta influencia la ejercerán los dos gobiernos de Portugal y de España, el día en que deslindando sus intereses observen que son los mismos, simplifiquen los objetos que en el día embargan su atención, y adquieran por medio de la adherencia de sus fuerzas combinadas, libertad y el desembarazo para producirse y obrar con relación á las demás naciones.

El comercio y la civilización del continente americano desde el Cabo de Hornos hasta el río del Norte en la frontera de la Lusiana llaman por los vínculos los mas fuertes, como por los títulos los mas sagrados á los naturales de España y Portugal, á un cambio activo de relaciones intelectuales y mercantiles, que en breves años puede hacerlos dos conductores y los intermediarios de cuantas ideas y artefactos la América saca de Europa, de la principal parte de los productos de la mejor porción del nuevo mundo. Y no es solo en América, cuyos habitantes son todos hijos de portugueses y de españoles, donde nos llama el comercio para reparar nuestras pérdidas; los establecimientos que las dos coronas conservan en las costas occidentales de África, en la India y en el archipiélago chino, aseguran á nuestra navegación un porvenir inmenso, superior al de toda otra nación, exceptuando únicamente á la Inglaterra, al paso que nuestra posición geográfica y tradiciones que no fuera difícil hacer revivir, nos dan en todas las escalas de Levante desde el estrecho de Gibraltar hasta la entrada del mar Negro, ventajas que solo podría disputarnos la Francia. Agréguese á esta risueña perspectiva la importancia de nuestras Antillas y la prosperidad que para nuestro comercio encierran, y luego se hace evidente para el menos perspicaz que los dos abatidos pueblos de la Península encierran gérmenes poderosos é inmediatos de un brillante porvenir.

Cuando el lustre de dos coronas y el bienestar de dos naciones se hallan tan enlazados; cuando para dedicarse ambas con fruto á su adelanto y ventura solo les falta sacudir interesadas y poco gratas influencias, uniformar intereses y medios, que reunidos son poderosos, y separados permanecen impotentes, fuera ademas de imprevision grave culpa, mirar con indiferencia la ocasión de estrechar vínculos de amistad, de parentesco, de unión, de los que dependen la realización de tantos bienes, la reparación de tantos males.

Poniendo por un momento enteramente á parte la cuestión de un enlace entre las dos dinastías, y suponiendo que dos monarcas varones reinasen sobre los dos pueblos peninsulares y tuviesen por herederos hijos tambien varones, sin que existiera ni la mas remota probabilidad de estrechar á las familias reinantes por los lazos del matrimonio, ¿cuál debería ser la conducta, la política que á ambas naciones aconsejaria la mas ruda noción de sus mas claros intereses? El cuidado de su recíproca independencia y seguridad exterior, dicta á pueblos que ocupan un mismo suelo geográfico, rodeado de costas y separado del continente, sin intereses que debatir con las potencias terrestres y con grandes intereses marítimos propios que defender y amparar, el concluir una estrecha alianza, el uniformar sus relaciones exteriores, revisar sus tratados con los demás pueblos, y hacerse uno á otro sacrificios recíprocos con tal de obtener el gran resultado de que las obligaciones, estipulaciones y pactos con las naciones extranjeras fuesen uniformes, presentasen una unidad de propósito, de intereses y de miras, que escluyera la posibilidad de dividirlos y los reuniese siempre que tuvieran que ventilarse una cuestión de política exterior.

Tapados así los portillos por donde los extranjeros puedan dividirnos y combatirnos separadamente, especulando siempre sobre nuestra ignorancia y ceguera, el paso inmediato que corresponderia dar seria el de abrir inmediatamente la navegación de los dos rios Tajo y Duero que nacen en España y desembocan en Portugal; proteger el establecimiento de dos grandes líneas de caminos de hierro, una de Lisboa á Madrid y otra de Sevilla á Lisboa.

Abiertas estas comunicaciones, y puestos en contacto los dos pueblos, mezclándose activo el cambio recíproco de las ideas y de los productos, esclarecido el espíritu público sobre las incalculables ventajas de la estrecha unión de las dos naciones y disipados los restos de esa preocupación y repugnancia que alejaron á portugueses y castellanos, solo faltaba que dar un paso

para que unos y otros disfrutaran de todos y de los mismos beneficios que los que podrian resultar de la union de las dos coronas.

Este paso seria el de un tratado que regularizara la reunion aduanera de España y de Portugal. En principio, la bondad del proyecto es indisputable, en la práctica toda la dificultad desaparecía indemnizando á Portugal, asegurándole para tranquilizar sus escrúpulos, una suma cuando menos igual á la que ahora le producen sus aduanas.

Con el tratado que uniformará las relaciones esteries de los dos reinos.

Con el establecimiento de la navegación interiores y de caminos de hierro.

Con la union aduanera llevada á cabo.

Todas las ventajas, todos los resultados, políticos, morales y materiales que buscamos en el matrimonio se encontrarían realizados.

Así, que por medio del matrimonio solo se aspira á la union de los intereses.

Y esta union es tan necesaria, está tan en la naturaleza de las cosas, que ella de por sí podrá efectuarse, aun cuando el matrimonio no fuera asunto de oportunidad.

Ahora bien, la suerte de Portugal y de España se hallan tan estrechamente encadenadas una á otra, que no pueden levantarse, ni dejar de depender de la política de otras naciones, sino acercándose y entendiéndose; si separadas pueden hacerse daño, atarse recíprocamente las manos, pero nunca recobrar su rango y su consideración sino contrayendo la íntima y especial alianza de que vamos hablando, ¿cómo es posible dejar de reconocer que habiendo dispuesto la Providencia que un joven príncesa ocupe el trono de España y que el de Portugal se halle destinado á un príncipe que cuenta algunos años menos; la paz, la ventura, la gloria, la seguridad de las dos naciones, recomiendan que la necesaria union se estreche y se le dé por prenda y por garantía el enlace, posible, natural, dichoso de este príncipe y de aquella príncesa?

Pero á esta combinación á todas luces, la mas satisfactoria y popular, se opone la objeción de la diferencia de edades. Se arguye que la tranquilidad de España y hasta su dinastía y las mismas instituciones por las que tanto hemos sacrificado correrían peligro, si la REINA tuviera que aguardar ocho años, antes de efectuar el propuesto enlace.

No se limitan á esta objeción los partidarios y promovedores de otras combinaciones, los que se dejan influir por la idea de un pronto casamiento. Estos aseguran que la Europa no consentiría el enlace portués, que la diplomacia opondría insuperable obstáculo á la union de las dos coronas.

La importancia de semejantes objeciones bien merece tratarlas separadamente.

MR. THIERS.

Impensadamente, como comunmente acontece respecto á los viajes de personajes célebres extranjeros, se ha sabido en Madrid á un mismo tiempo el paso por Bayona y la llegada á esta capital, del hombre de estado, del orador y del literato cuyo nombre hemos estampado en cabeza de este artículo.

Interin los príncipes franceses se dirigen á Pamplona á visitar á la real familia, y quizás á satisfacer en parte, inspeccionando un rincón de España, la curiosidad que en Europa excita esta tierra de singularidades y de infortunios, el ex-ministro se encamina súbitamente á Madrid, deslizando hacia el interior del reino, como para observar mejor su fisonomía, ahora que ausente la corte podrá entregarse, con mas libertad al estudio de un país que tanta parte ha ocupado en su política, como ministro, del que tendrá que ocuparse como historiador de las guerras del imperio.

Cualquiera que sea por lo demás, y ningún dato tenemos acerca de ello, el motivo que conduca á Madrid al brillante jefe del gabinete de 1.º de Marzo, cualesquiera que sean las opiniones y sentimientos que los hombres de partido profesan hacia él, como españoles, queda á todos un deber que cumplir hacia el ministro que por dos veces hizo de los negocios de España y de la necesidad de no dejar prevalecer en ella el carlismo, un punto bastante importante en su política, para haber salido una vez del gabinete porque no se le dejaba socorrer la causa de la REINA: para haber reusado en otra ocasión volver al poder, por no conservar al entrar á ejercerlo la libertad de conducirse respecto á España como pudiera exigirlo el interés de la nueva dinastía y los de nuestra revolución.

Por desgracia, al final del ministerio del 1.º de Marzo, su jefe vió ya con mas indiferencia la suerte de nuestro país, ó vaciló sobre la oportunidad de intervenir en nuestras discordias interiores, ó la gravedad de los negocios que á la sazón ocurrían en Oriente, distrajeran su atención. Pero en este caso las quejas del partido á quien no socorrió, se hallan compensadas por lo que otro partido hubo de holgarse con la inactividad de la Francia en aquellas circunstancias; ello es que de todas suertes, á las prevenciones de los bandos en particular, respecto al ministro frances, supera y debe superar el sentimiento nacional, al que corresponde tributar consideración, aprecio y respeto al hombre que en momentos críticos hizo pesar toda su influencia en favor de la nueva dinastía y de las nuevas instituciones.

Mr. THIERS puede ser considerado como la personificación mas viva y mas enérgica que en la esfera de la inteligencia y de la aptitud política ha tenido la democracia francesa; esa influencia activa, inquieta, dominadora y dogmática que desde fines del siglo pasado está removiendo al mundo por el ascenso de las ideas. Los gustos y tendencias aristocráticas que distinguían á Mr. THIERS, no alteran en él la fisonomía plebeya que caracteriza sus acciones como sus escritos.

Salido de las mas humildes filas del pueblo, conserva en la eminencia de los honores y de la fortuna, las elevadas inspiraciones del instinto popular, exaltadas por el sentimiento de las fuerzas y de la ilustración de la nación, cuyas ideas, intereses y pasiones representa con hábil cuanto firme perseverancia.

No es probable, empero, que el distinguido hombre de estado de que vamos hablando, permanezca lo bastante en España, para conocer y apreciar lo que nuestro país encierra todavía de noble y de grande; ni se halla tampoco la sociedad de Madrid compuesta de manera que se encuentren en ella jueces competentes del ilustre huesped que nos cabe la honra de tener.

Mr. THIERS hallará sin duda, como todos los hombres célebres que viajan, cortesanos, encomiadores y curiosos que se acercan á su persona; pero dudamos que encuentre con la misma facilidad tercos é interlocutores, capaces de sostener coloquios á la altura á que acostumbra llevar la conversacion mas trivial el célebre autor de la historia del *Consulado y del Imperio*. Mr. THIERS, que por sus hábitos de algunos años á esta parte, se complace en la sociedad de diplomáticos y de artistas, aunque capaz de brillar en todas partes y en todas las situaciones, donde aparece con mayor ventaja, es, colocado en medio de un círculo de pensadores, aptos para sentir y apreciar los torrentes de ideas luminosas, de miras elevadas cuanto originales, que naturalmente se escapan de sus labios, expresadas en frases tan gráficas é incisivas, que jamás salen de la memoria del que las ha escuchado una vez.

La *Presse* ha publicado en su número del 29 de agosto y casi todos los periódicos de esta corte han reproducido, el siguiente artículo relativo al ruidoso asunto del porte de los periódicos.

“Todos han incurrido aquí en una extraña equivocación sobre el decreto que ha expedido el gobierno español, modificando las tarifas de correos; pues han calificado de sabia medida de economía política, un acto de increíble brutalidad que inevitablemente habrá de arruinar la mayor parte de los periódicos existentes, y hacer imposible toda empresa literaria. El negocio es muy fácil de comprender.”

“En el día cada número de un periódico cuesta cuatro maravedís de porte, que al mes hacen tres reales, (cerca de 80 céntimos), y desde el 1.º de setiembre devengará con arreglo á la nueva tarifa una quinta parte de lo que costará una carta del mismo peso. Supongamos que cada número pese una onza, que es el término medio de los periódicos como el *Tiempo*, el *Heraldo* y el *Globo*, y el importe del correo será de cuatro cuartos en vez de cuatro maravedís, y de 10 rs. mensuales en lugar de tres, es decir, el cuadruplo del precio actual. El *Heraldo*, por ejemplo, que envía á las provincias 4,500 números, sufrirá un aumento de 45,000 rs. al mes, que son 135,500 francos por año. La *Esperanza*, que en las provincias no cuesta mas que 16 rs. al mes, pagará 12 rs. y 8 ms. de franqueo, ó lo que es lo mismo el 82 por 100 del valor de la suscripción. Hecha esta misma cuenta para los demás periódicos, resulta que al *Conciliador* le costará el correo un 68 por 100; á *El Español*, el *Clamor Público* y el *Heraldo*, 61; y al *Amigo del País*, diario científico, un 43 por 100. ¿Qué empresa podrá soportar un gravamen tan exorbitante? Seguramente ninguna.”

“Parece que al Sr. PIDAL le han hecho presente esta consideración, y ha contestado que los periódicos, segun él, tienen muy bajo el precio de suscripción, pueden duplicarlo. Pero ese señor que antes de ser ministro fue periodista, no debe ignorar que si los periódicos doblan el precio de sus suscripciones, perderán mas de la mitad de ellas; medio muy poco conducente en verdad para mejorar de posición.”

“Las consecuencias del decreto respecto al comercio de libros no serán menos desastrosas. Por una entrega de diez páginas de impresión se pagan en la actualidad ocho maravedís de porte, y desde 1.º de setiembre costará 2 rs. y 12 maravedís, es decir, 200 por 100 mas de lo que valen el papel y la impresión, y 100 por 100 mas que el precio de la suscripción: de consiguiente los libreros no podrán enviar ya ni una sola entrega por el correo.”

“Una medida de este género es de mucha gravedad para la España; porque en este país las comunicaciones son difíciles, están mal combinadas y hay un crecido número de poblaciones importantes que carecen absolutamente de ellas, y cuyas relaciones en la capital se hacen solamente por medio de arrieros, que cada ocho dias hacen un viaje á Madrid. Poner á los empresarios de periódicos y á los libreros en la necesidad de servirse de semejante vía de comunicación, es hacer inútil toda publicación.”

“Para convencerse de esta verdad basta calcular los gastos que acarrearía este servicio irregular hecho á lomo, y el aumento que habia de obrar en el coste de la mayor parte de las obras. En España todo bulto que no tiene una arroba de peso paga tanto como si la tuviera: de consiguiente si un librero de Madrid tiene en Málaga cuatro suscriptores, y les envía á cada uno de ellos un tomo, pagará la caja 17 rs. de porte, los derechos de correo y los de aduana. Es decir, que los gastos casi siempre excederán con mucho al precio actual de las suscripciones: será necesario pagar mas caro para ser servido con irregularidad é inexactitud, y esto bastará con demasía para disgustar al suscriptor y arruinar al librero.”

“El decreto del 12 de agosto tendrá, pues, por resultado, primeramente: matar á la mayor parte de los periódicos existentes y hacer el transporte por el correo, imposible á las publicaciones de los libreros; en segundo lugar: aumentar desmesuradamente el precio de los libros para las provincias, colocando á los habitantes de las ciudades pequeñas casi en la imposibilidad de poder procurárselos.”

“Las cartas se han sometido igualmente á una tarifa mas elevada: hasta ahora una carta sencilla no pagaba mas que siete cuartos, adonde quiera que se enviase; el nuevo decreto eleva la tarifa á un real, es decir, á ocho cuartos y medio: el aumento es poco considerable, pero no por eso dejará de ser oneroso para las clases pobres.”

“Al publicar este decreto bajo la inspiración del mal humor que le causa la oposición general de que es objeto hace algun tiempo, el ministerio ha cometido una gran falta: los periódicos conservadores, contra los cuales habia tomado la víspera esta medida de cólera, han acudido espontáneamente á su socorro cuando se notaron los primeros síntomas de los desórdenes ocurridos en Madrid.”

“Semejante apoyo está muy lejos de serle favorable.”

“En el momento mismo en que apareció en la *Gaceta* este maldadado decreto, los periódicos de Madrid publicaban la traducción del discurso pronunciado por Mr. Gutzov en el banquete de *Saint Pierre-sur-Dives*, y el gobierno español ha podido aprender allí de qué manera se explica acerca de la libertad de discusión y de las franquicias de la imprenta, uno de los hombres que mas motivos tienen de quejarse de sus estravios. El gobierno español sentirá un día no haber cedido á las mismas inspiraciones, sufriendo sin conmoción y de buen grado, excesos que forman parte del movimiento y de la actividad de la vida política en países sometidos al régimen constitucional, excesos de los cuales, para servirnos de la expresión de Mr. Gutzov, resulta al cabo mucho mas bien que mal.”

Ademas el *Constitutionnel* refiere lo siguiente, respecto á portes de periódicos en los Estados Unidos.

“Una circular del director general de correos de los Estados Unidos determina de una manera precisa la tarifa del porte de las cartas y periódicos en el interior de la Union. De este documento resulta que una carta sencilla de peso que no pase de media onza; pagará 27 céntimos, en una distancia que no exceda de 100 leguas. Los diarios de dimension ordinaria, esto es, de 1,900 pulgadas de superficie, son libres de porte en un círculo de 30 millas del punto donde se publican: los que pasen de 30 millas, pero en los límites del Estado en que son impresos, pagarán cinco céntimos: los dirigidos á una distancia que exceda de 100 millas del Estado en que aparecen, ocho céntimos. Así es como todos los gobiernos introducen sucesivamente la reforma de correos y el equitativo precio de los portes de las cartas. Tardará mucho Mr. Lacave-Laplaigne en decidirse á seguir este ejemplo.”

De esperar es que tantos testimonios reunidos, que por conducto de la prensa española como de la francesa llegan á oídos del señor ministro de la Gobernación, acaben de fijar su consideración sobre la justicia de las reclamaciones que le tenemos dirigidas.

El *Globo* de anoche da la siguiente noticia: Se dice que el señor intendente de Barcelona se ha visto precisado para atender á las necesidades de aquellas tropas á tomar anticipados seis millones de reales del banco que se acaba de establecer en aquella ciudad. No podemos aun responder de la certeza de esta noticia, y nos alegraríamos de que el gobierno le desmintiese.

Anunciamos en uno de nuestros últimos números, que la junta de comercio de esta capital, presidida por el señor gefe político, se habia presentado al señor ministro de HACIENDA para esponerle sus observaciones en nombre de las clases industriales, sobre las medidas de ejecución para el planteamiento del nuevo sistema tributario.

Un periódico especialmente destinado á los intereses de esta clase, la *Gua de Comercio*, acaba de publicar el siguiente interesante documento, copia de la nota presentada al señor ministro de HACIENDA por los señores de la junta de comercio.

BREVES OBSERVACIONES QUE LA JUNTA DE COMERCIO DE MADRID SOMETE AL JUICIO ILUSTRADO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Esta Junta, Excmo. Sr., que á nadie culpa ni disculpa, antes bien deplora los desgraciados acontecimientos ocurridos el 19 y 20 del corriente mes en esta corte, da al gobierno de S. M. las gracias mas sinceras por sus nobles esfuerzos para evitar las catástrofes que le amenazaban como al comercio mismo, cuya lealtad y amor al sosiego á nadie interesa tanto, y que, aun cuando se haya puesto en duda, no por eso debe calificarse de revolucionario.

Para evitar la reproducción de tan lamentables escenas, preciso seria investigar y profundizar las causas que las han producido; pero siendo imposible esplanarlas en esta lacónica memoria, se concretará la junta á hacer algunas indicaciones que en su humilde juicio podrian contribuir á que el actual gobierno de S. M., en lugar de desvirtuarse por la impresión que ha causado el nuevo sistema tributario, adquiere con tal suceso doble prestigio, amor, fuerza y solidez que el que antes tenia sobre toda clase de adversarios, constituyéndose superior á las diatribas, triunfando de la envidia y de la malevolencia, y dando á su patria la paz, la prosperidad y la abundancia de que carecen y apeteen los españoles, é inmortalizaría el nombre del alto funcionario que tales bienes proporcionara.

Siendo imposible la suspensión del nuevo sistema tributario, cree esta junta que seria oportuno y conveniente modificarlo, á lo menos en la parte que mas directamente afecta al comercio y á la industria nacional.

1.º Lo mas urgente para acallar los clamores de las masas, seria ampliar á cuatro categorías, cada una de las clases y exacciones que estipulan las nueve tarifas del subsidio, á fin de señalar contribucion proporcional á la posibilidad de las clases pobres, medias, ricas y opulentas; pues el exigir, por ejemplo, 1,440 rs. de cuota fija sin distincion de categorías á quienes apenas podrian soportar 200 ó 500 rs., no pudo menos de alarmarlos y exasperar la repugnancia de la mayoría del comercio que en ello vió su ruina inminente.

2.º El derecho proporcional sobre el precio de los alquileres de tiendas, almacenes y depósitos mercantiles ó industriales opina esta junta, que sin gran perjuicio del Erario podria suprimirse considerando á tales edificios como instrumentos ó herramientas indispensables para ejercer las respectivas profesiones.

3.º Lo mismo debería verificarse respecto á la contribucion de inquilinatos, puesto que el espíritu de los legisladores no pudo ser otro que el de obligar á contribuir á las clases acomodadas que antes nada pagaban, por no conocerseles riqueza ostensible sobre que fundar el pedido, y obligacion que todo súbdito tiene de ayudar á cubrir las atenciones y gastos del Estado que le protege y garantiza la seguridad de sus goces, familias, bienes y hogares.

4.º Medida oportuna y agradablemente recibida seria la supresion de infinitas trabas que sin utilidad positiva del Erario, dificultan y emborazan el tráfico interior del reino, con graves perjuicios del comercio, de la industria y de la agricultura.

El uso de las guías para trasportar los géneros nacionales ó extranjeros que ya han pagado sus derechos en las aduanas del litoral (pues las del interior debieran desaparecer), llevando las marcas, sellos y plomos que lo acrediten, cree esta junta que podrian suprimirse, dando con tal medida, vigor y fuerza á lo que el gobierno desea y tiene mandado en los artículos 197 y 243 de la vigente instrucion de aduanas, aunque en ninguna administración se cumple ni obedece.

5.º El planteamiento de libres depósitos en puntos adecuados del reino y especialmente en Madrid, seria recibido con beneplácito general de todo español entendido.

6.º Grande, muy grande seria el triunfo y la gloria de V. E., segura y respetada á la estabilidad con el mando del partido político que rige hoy nuestros destinos, si acometiese ante toda otra cosa la reforma radical de los actuales aranceles, desterrando en los nuevos, las 179 prohibiciones que contienen, y modificando los errores y subidos derechos señalados en sus 1,519 artículos, algunos de los cuales, (aunque redactados con el celo y patriotismo mas laudable), solo dan por fruto el contrabando, la prosperidad de las rentas portuégas, el movimiento, actividad é inextinguible

regularización de introducciones clandestinas de los productos de la industria inglesa ó francesa por Gibraltar y los Pirineos. Porque la protección de la industria nacional, según la entendieron los antecesores de V. E., no ha sido generalmente hasta el día, mas que una contribución impuesta á la nación entera, para que alguno de los individuos sean, no solo insolventes, sino incapaces de perfeccionar sus artefactos; y siendo la protección errónea en principio, es además inútil y aun nociva para los mismos en cuyo favor se introdujo.

Facilita V. E. los medios y franquicias necesarias para soportar los impuestos, y los impuestos se harán efectivos por grandes que sean, pero con las manos y los pies ligados al comercio, le es imposible dar lo que ni tiene ni adquirir puede.

La faz de España, Excmo. Sr., que hoy presenta un grupo de hombres inactivos, sin prevision y luchando con embarazos perpetuos, se cambiaría en inteligente, rica y emprendedora.

La renta de las aduanas y las estancadas que entre nosotros apenas llegan á la cuarta parte de la suma total de los presupuestos, podrían fácilmente elevarse á mas de la mitad de ellos, adoptando las bases que se proponen.

La junta del comercio de Madrid agraviaría á la justa reputación de V. E. si se detuviese mas en esplanar las ligeras indicaciones que anteceden, y que con el mas profundo respecto é inalterable fidelidad, espera ser tomadas en cuenta.

Madrid 27 de agosto de 1845.

Por el correo extraordinario de las embajadas recibimos hoy noticias importantes de varias partes del mundo.

A falta de noticias locales los periódicos ingleses hablando de lo interior, se entretienen en examinar la situación actual del gabinete y las probabilidades de que abandonen á Sr. ROBERTO PEEL, muchos de sus amigos políticos que no aprueban su conducta. En Irlanda no ocurre novedad alguna. Los periódicos de Escocia vienen llenos de pomorres sobre las desgracias que han ocurrido en aquellas costas, de resultados de las furiosas tormentas que en ellas han reinado en estos últimos tiempos. Muchos buques, sobre todo pescadores, han perecido, y se han perdido muchas vidas.

Las noticias de Méjico anuncian las probabilidades de una guerra entre aquel país y la union anglo-americana de resultados de la agregación de Tejas. Para aumentar la irritación que ya existe entre ambos países, se había cometido la imprudencia de atropellar á dos casaca americanas de Mazatlan muy respetables, las de PARROT y compañía y de MOTT, TALBOT y compañía. Creemos que ha llegado el momento de que la política europea intervenga de un modo decisivo en las cuestiones mejicanas. Si se abandona su suerte á aquel empuje de nación, enervado ya por la guerra civil, constante por la corrupción de las costumbres y por la falta de población, no tardará veinte años en desaparecer del mapa para convertirse en estados de esa confederación anglo-americana que es el mas formidable rival de Inglaterra.

De Leipsick escriben, que el país seguía disfrutando de la mas completa tranquilidad. La junta nombrada para examinar los tristes acontecimientos que acaban de pasar, se había disuelto. No se dan aun pomorres sobre los resultados de sus trabajos.

Las noticias del Cáucaso siguen siendo altamente satisfactorias para los amantes de la humanidad y de la independencia política. Por mas esfuerzos que hacen los rusos con sus masas aguerridas, no pueden arrancar al héroe SHAMIL y á sus intrépidos guerreros, la libertad de que gozan en sus montañas. Esto se deduce de las noticias que permite circular la política tenebrosa del gabinete ruso. Es probable que la verdad completa será aun menos favorable al autorcerato del norte, que quiere convertir á las montañas de la Circasia en una segunda Polonia.

También hay noticias de Taiti, que no nos dicen mas que la permanencia del statu quo. Los franceses se han despojado de su carácter de amos, y se contentan con el de protectores; pero la reina POMARE se obstina en no admitir esta protección.

Por lo demás todo sigue tranquilo en Europa. La reina de Inglaterra permanece en Coburgo; el príncipe de METTERNICH vuelve á sus estados; la corte de Holanda está desplegando un lujo asombroso en un viaje que hace al Luxemburgo. La Europa central se entretiene con estas cosas, y deja á naciones mas distantes la triste ocupación de la guerra y del destrozo.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LISDA 30 de agosto.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy por fin vemos en el Diario del Gobierno un real decreto que hace mucho tiempo reclamaba el estado de atraso en que nuestras provincias ultramarinas se hallaban. La instrucción pública, tan desatendida en ellas, ya á ser mejorada, estableciendo diferentes cátedras por cuenta del gobierno en todos los pueblos que las autoridades de aquellas provincias señalan, además de los que en el mismo real decreto se marcan.

Los periódicos ministeriales se ocupan de la resolución que parece ha tomado la minoría de las futuras Cortes, de no tomar asiento en el congreso, y aunque por ahora no creo que haya nada resuelto sobre tan grave acontecimiento, dándole por hecho, dirigire fuertes acusaciones á la oposición.

El señor conde FOUIL, ministro de Hacienda, que como he dicho á Vds. ya, se halla en Oporto hace algunos dias, ha visitado con mucha detención aquella aduana y otras oficinas y establecimientos públicos, y el 26 salió á recorrer algunos pueblos de la misma provincia. S. E. fue también muy obsequiado en Oporto por aquellas autoridades y empleados, aunque no con tanto entusiasmo como al Sr. SILVA CABRAL, ministro de Justicia.

En Montefríos, cerca de Villa-Real, fueron aprehendidos á unos contrabandistas españoles, seis cargas de paño de las fábricas de esa nación, por el comandante de la barca de Alva. La fuerza que aquí tenemos encargada de perseguir el contrabando cumple con un celo extraordinario su misión, y si el ejército numeroso de carabineros que la España sostiene, le imitase, no entrarían con tanta facilidad, en ese reino los centenares de contrabandistas de géneros que de esta corte y Oporto salen continuamente.

Con el objeto de dar un paso por este hermoso Tajo, pasará mañana á Azambuja, y de paso examinará el canal que allí se construye hace algunos meses, según les noticé en mi comunicación de 21 de julio. La importancia de estas obras es tan grande, que merece el que les dé una noticia exacta de su estado, y en el próximo correo lo haré.

A pesar de los calores excesivos de estos dias, las diversiones públicas están concurrencias. En el teatro nacional de los Condes se pone hoy en escena el drama en cinco actos de FEDERICO SOULIS, *Los estudiantes de París*, traducido por uno de nuestros mejores literatos. En el *Circo de Madrid*, que Mr. PAUL LARRABEU dirige, está haciendo furor estos dias una gran contradanza y vals escuete por ocho caballos perfectamente adiestrados y montados por cuatro caballeros y cuatro damas. El vestuario es todo nuevo y de un lujo y gusto esquisito, y los caballos están en-

acanzados al estilo del tiempo de ESTUARQUE II de Francia. Aun no tuvimos el gusto de ver trabajar á las dos jóvenes francesas que el Sr. PAUL ha traído de París en su última incursión á aquella capital.

Una de las obras que mas embellecerán á nuestra hermosa Lisboa, será sin duda el teatro de DOÑA MARIA II, que como dije á Vds. se está edificando en la gran plaza de D. PEDRO, hace tres años, y en el que se representará ya en el mes de octubre próximo. Creo que no desagraviará á los lectores de *El Español* el que yo les haga una descripción de este magnífico edificio, por la que puedan conocer toda su belleza.

El terreno que ocupa el teatro de DOÑA MARIA II, tiene mas de 36,000 palmos, y está adornado con tres vestíbulos; uno para la plaza de CAMOENS, sirviendo de entrada general con cinco arcos de 14 palmos de ancho y 77 y medio de alto; otro en todo igual que dá al lado del ex-convento de *Santo Domingo* y el tercero es el grande vestíbulo de la plaza de D. PEDRO, con 18 palmos de ancho y 78 de alto, con seis columnas jónicas de 14 palmos y medio de diámetro y 40 de altura.

El vestíbulo de la plaza de CAMOENS tiene tres grandes puertas, por donde se entra á un gran salon de 45 palmos de ancho y 73 y medio de largo, adornado de columnas dóricas. A la derecha están los despachos de billetes, el café y una escalera para su servicio, que conduce á las diferentes órdenes de palcos. A la izquierda está la entrada particular de SS. MM. para la tribuna, con puerta independiente debajo de los arcos del vestíbulo, y una escalera de ocho palmos de ancho. Al frente de este salon hay cinco puertas por donde se entra para un corredor de 16 palmos de ancho y 78 y medio de largo. Hay en este corredor siete puertas, cinco que corresponden á las del salon por donde se entra para el patio y corredores laterales, y dos á las estrechaduras para dos habitaciones, destinadas, la una para cuerpo de guardia, y la otra para los criados de los espectadores.

El patio tiene 70 palmos de largo y 60 de ancho; las galerías y palcos 52 palmos de fondo. En todas las órdenes los palcos de boca tienen nueve palmos de frente con una sala y un retrete juntos. El palco particular de SS. MM. tiene una entrada por el vestíbulo de la plaza de D. PEDRO. Este palco tiene una sala de 27 palmos de largo y 17 de ancho, un gabinete de 17 palmos y medio de largo y 12 de ancho, un retrete y un corredor de paso, de 25 palmos de largo y 9 de ancho.

El palco escénico tiene 102 palmos y medio de fondo y 88 de ancho, y la boca 52 palmos de ancho y 49 de alto. Los gabinetes, galerías y demás habitaciones para vestirse los actores de ambos sexos, para el director del teatro y para los maquinistas, son espaciosas también.

Todos los corredores tienen 11 palmos de ancho; los del primer piso tienen 15 palmos y medio de altura, y los de los otros pisos y el último orden de galerías 11 y medio. A los flancos de ambos lados de estos corredores, en todas los órdenes de palcos y galerías hay una sala para paseo, de figura exágonas, un retrete para señoras y dos para hombres. Estos corredores todos van á dar á salas de 30 palmos de largo y 16 de ancho, en el medio del edificio, para la plaza de D. PEDRO.

El segundo piso tiene un salon encima del atrio, de 73 palmos y medio de largo y 45 de ancho, adornado con dos órdenes de columnatas que forman dos grandes galerías que dan para los diferentes órdenes de palcos, quedando así este salon siendo una parte integrante de la sala del teatro y de los corredores; por ser indispensable darle vuelta en el tránsito de ellos.

La tribuna real tiene 21 palmos de frente y 13 y medio de fondo, y tiene una sala de respeto de 46 palmos de largo y 21 de ancho, otra sala de 28 palmos de largo y 21 de ancho, un vestíbulo y un retrete.

La sala del teatro tiene tres órdenes de palcos, con 20 en los dos primeros órdenes y 23 en la tercera, y dos galerías, una debajo del primer orden de palcos y otra sobre el tercer orden. Los palcos están divididos por columnatas de madera, y la sala, en su mayor altura del piso de la orquesta al techo de la boca de ópera, tiene 72 palmos de alto, cerrando su techo en el fondo de las galerías superiores, y no junto las columnatas de división. Esta sala tiene ocho ventiladores de palmo y medio de diámetro.

En el pavimento de todo el edificio, hay una gran sala de 120 palmos de largo, 45 de ancho y 20 de alto, para ensayos y otros usos. Hay además otra sala de 80 palmos de largo y 70 de ancho, para los pintores, con otras muchas habitaciones para vestuario, depósitos de bastidores y otras cosas.

Se han construido ya dos pozos, y además hay otros grandes depósitos de agua que se ha de recoger del tejado, y junto á estos depósitos se colocarán dos bombas para caso de algun incendio.

El teatro forma por encima un terrado cubierto de hierro galvanizado, así como toda la parte inclinada. Todos los caños de las letras son de piedra, y tienen muchos conductos de agua que los lavan.

Esta es la descripción de este edificio, que será uno de los primeros de la capital por su hermosa construcción y por sus pinturas riquísimas.

PARIS 29 de agosto.

Mucha importancia han dado Vds. en su periódico al proyecto que había concebido nuestro gobierno de fundar una colonia en la isla de Basilia, y han demostrado Vds. que esta isla perteneciente al archipiélago filipino, corresponde á la corona de España. No sé yo si el gabinete español habrá dirigido al frances algunas observaciones en este sentido; pero de cualquier modo creo poder asegurar que el proyecto está definitivamente abandonado; pues hace ya algun tiempo que nuestro consejo de ministros adoptó esta resolución, y en cuando se ha guardado secreto sobre ella, en el día se sabe ya que el comandante del vapor *L'Archimedes*, que de orden del almirante CROUZET había dejado su buque en Suez para venir á París á recibir instrucciones, ha emprendido su viaje de vuelta, después de haberle prevenido terminantemente, que no autorice el establecimiento de la colonia en Basilia. El 4 de setiembre próximo se hizo á la vela de Marsella en el paquete de las Indias, y desembarcará en Alejandría, atravesará el Istmo y en Suez volverá á embarcarse en el *L'Archimedes* para reunirse á la división que manda el almirante CROUZET; de consiguiente este asunto puede considerarse terminado. Las ventajas que podían reportarse de un establecimiento en la isla de Basilia, eran de por sí muy dudosas, y esta ya es una razon para no sentir que se haya renunciado á la realización de este proyecto; pero hay otra mucho mas poderosa todavía para aplaudir la resolución del ministerio, y es, que Vds. habrían considerado la empresa como un atentado contra los derechos de la España, y de ello habría resultado un resentimiento popular contra la Francia, porque semejante proceder de nuestra parte no podría menos que ser imprudente é ilegal.

Mañana se espera á Mr. GUTZOR en el ministerio de negocios estrangeros, de vuelta de su casa de campo de *Vallo-Richer*, y al día siguiente publicará el *Moniteur* la orden mandando que vuelva á encargarse de la cartera de negocios estrangeros, confiada durante su ausencia á Mr. DUCHATEL.

De algunos dias á esta parte nada nuevo ha ocurrido en la historia de las compañías de caminos de hierro, excepto el que la gran combinación que tiene por jefe á Mr. de ROUSSELIERRE ha encontrado defensores en algunos diarios, á costa de condiciones que el público conoce.

El concurso en el salon de la bolsa en los momentos en que se negocian los fondos públicos y las acciones industriales, se aumenta cada día. Muchas personas que tienen cupones de las acciones de caminos de hierro escusan ahora emplear corredores para negociarlas. Se ven unos sobre las espaldas de los otros (esto debe entenderse al pie de la letra), y gritan con toda su fuerza: "¿quién quiere parte de tal ó tal acción?"; es un espectáculo inerte; pero el comisario de policía de la bolsa no se halla dispuesto á retirarse como el público, y las personas que tienen negocios serios se quejan de que no podrán poner sus pies en la bolsa si las cosas continúan así. En su consecuencia el comisario ha reclamado del prefecto de policía la intervención de agentes de este ramo y

en caso necesario de soldados, á fin de restablecer la circulación; pero este magistrado se halla bastante perplejo, porque en realidad el desorden es mas bien moral que material, y teme que, impidiendo al público la libre entrada en la bolsa, podría ser acusado de atentar contra la libertad de transacción.

No creo tener necesidad de llamar la atención de Vds. sobre las noticias de la Plata que hoy nos traen los periódicos ingleses, según cartas recibidas de Liverpool. Estas cartas se refieren á su vez á otras de Cádiz, pues en este último punto es donde hubieron de recibirse primero dichas noticias. En este caso Vds. las habrán sabido mucho antes que nosotros. Tratábase de que Rosas se hallaba resuelto á aceptar la mediación de la Francia y de la Inglaterra, lo cual es contrario á lo que hacían creer las noticias precedentes.

He hablado á Vds. en una de mis últimas cartas del navío inglés el *Collingwood*, á bordo del cual, el almirante SEYMOUR manda la estación británica en el Océano pacífico. Hoy hemos sabido que este navío había regresado al Callao despues de haber hecho su viaje á Valparaiso. Ahora se disponía á hacerse á la vela para Taiti, y según las cartas recibidas, el almirante SEYMOUR había dicho públicamente que iba á ejecutar cosas de la mayor importancia.

Si me veré acaso obligado á retractarme de los elogios que hice á Vds. de la moderación del almirante inglés, que parecía haber querido tener este buque todo el tiempo posible lejos de Taiti? ¿Si llegará á nuestros oídos la noticia de nuevas complicaciones ocurridas entre nuestros oficiales y los de la marina inglesa, con motivo de esta fatal conquista?

EXAMEN DE LA PRENSA.

En uno de sus arañques ministeriales, acosada por toda la prensa y considerándose de poco fuste para resistir á tantos enemigos, trató la *Posdata* de creer, de engordar y robustecer, lo cual no es muy difícil á un periódico que pueda sentarse á la mesa de los ministros; pero andando el tiempo y cablando sobre la forma y modo de dar el estiron, hubo de cambiar de plan, lo que tampoco debe ser un imposible en estos tiempos. ¿Para qué quiero yo crecer y engruesar, se dijo, á pique de morir ahíta ó de un accidente apoplético? No señor, lo mejor es que los demás periódicos decrezcan y se amengien hasta mi nivel, y entonces, sola estaré siempre, pero de igual á igual ya nos entenderemos. Dijo, y fue la tarta, y dejaron de ser los periódicos grandes.

Tiene razon la *Posdata*, y nosotros en su pellejo haríamos otro tanto. No, sino andarse todo el mundo con la *Pos-data* en la boca como si fuera el *calumet* de los salvajes en que todos los hispedes han de aspirar el humo hospitalario. Habla el *Globo* del convenio celebrado entre el Sr. LAMBRUSCHINI y el ministro plenipotenciario de la REINA de España, defendiendo á capa y espada el texto original que tradujo del inglés, y principia á vueltas con el periódico ministerial, una vez porque sabe los verdaderos términos en que fue redactado aquel documento, y otra porque afecta ignorarlos y acoge cualquier especie. Por esta vez, si quiera, no hemos de dejar sola á la *Posdata*, ya que el haber acudido al arsenal de nuestra correspondencia de Roma, le vale tan fuerte reprimenda, y como de rechazo, á nosotros, esa *palabrota* con que tan contestemente califica el *Globo* nuestras noticias. Diganos sino el señor *Globo*, cómo es que la *Posdata* que debe estar bien enterada de los términos en que fue redactado el convenio, asegura y jurará en caso necesario, que nuestras noticias acerca de ese documento son exactas; ¿cómo el *Globo* las califica de especiosas? ¿cómo se componen estas misas? niegue que la *Posdata* debe saber la verdad, ó si confiesa, está en el caso de dar crédito á lo que ella dice.

Pero el *Globo* querrá salir de este dilema atropellando la veracidad de la *Posdata*, y á fe que no debe extrañar nuestro colega femenino semejante atentado, de un periódico que tuvo la ligereza de suponer, que el sistema de los dos varones podía ser de agrado del diario ministerial, á quien no debe estorbar lo ministerial para lo honrado. Este se defiende en su terreno, es decir, en el terreno de todo el mundo, porque no hay valladares, sotos, ni parapetos, para un periódico joco-serio. ¿Lástima que penetre también en las zahurdas para sostener que los malos pueden ser útiles en este mundo; es cierto que esto lo ha dicho San Agustín, antes que la *Posdata*; pero el Santo Padre no decía que fuesen útiles para descubrir conspiraciones, sino para ejercitar la paciencia de los buenos. En esto hablaba como un santo. Y si no digamos la *Posdata*, ¿de qué sirve un periódico ministerial que defiende un mal ministerio, sino para ejercitar la paciencia de los periódicos de la oposición? A lo menos esto es lo que le dirán los periódicos progresistas despues que les ha sacado los trapos de la colada, con lo del espía, que impunemente se introdujo en la cárcel, para denunciar al presbítero Gimena, y lo de los 4,000 duros pagados al criado de Urbistondo, para que sus gastos de médicos ni boticarios le despachase al otro mundo. Nosotros (hablamos con formalidad), sentimos que se renueven estos y otros muchos recuerdos, que nada prueban contra las doctrinas, y que si de algo convencen, es de que ningún partido nada puede echar á otro en cara, que este no le devuelva. A los partidos políticos no se les puede decir lo que Jesucristo escribió en el suelo, cuando los fariseos pedían la condenación de la adúltera: *qui sine peccato est, mittat lapidem in eam*. El que está sin culpa, tirele piedras. Nos parece que á esta invitación todos tendrán que bajar la cabeza y retirarse avergonzados.

Esto, sin embargo, no priva que los partidos mas exagerados tengan alguna vez su lúcido intervalo de seso y de cordura. Ahí está el *Espectador*, diciendo que los progresistas no han dado estos dos años de trágica dominación, muestras de resisitla sino por los medios legales. Algo de esto podía decirnos también la *Posdata*, que suele tener en la uña todo eso de policía y de conspiraciones, y otros que no sean la *Posdata* y tengan memoria; pero el *Espectador* lo dice, y pase. Lo que merece nuestros sinceros elogios es que en alta voz proclame este periódico, que no quiere repetir la jornada del 1.º de setiembre, porque conoce otro camino de vencer que el de las revoluciones. ¡Y luego diremos que los partidos no aprenden, que son incorregibles con otras muchas esclusivas por el estilo! Y téngase entendido que un partido progresista que no apele á las revoluciones, que no salga de lo legal, no es pagado con todo el oro que pesan las actuales contribuciones. Ojalá todos marchen por el mismo camino.

Pero á lo mejor del caso, todo lo hecha á perder el *Clamor Público*, empeñado en probar que el gabinete no tiene derecho á ser obedecido, porque va de usurpación en usurpación, de arbitrariedad en arbitrariedad, es decir, porque es consecuente en seguir por el camino errado. Bien sabemos nosotros que es el principio para que aprendamos á andar hacia delante, el ejemplo de los cangrejos, padres y maestros que no se dan bajar sus antiguas mañas de andar hacia atrás; pero los ministros de algo han de servir en este mundo, y si ni siquiera sirven para hacerse obedecer, mas valía borrar el renglon de sus sueldos del presupuesto de gastos. A fé, á fé, que la cantidad no es floja, ni el alivio pequeño, y no les vendría mal á los comerciantes, que según dice el *Castellano* con toda la humildad y cordura propia de gente que tiene que perder, sin negarse á pagar los nuevos tributos, han hecho una esposicion, que si el Sr. Mon no se hace cargo de ella, diremos que es el hombre mas terco que cobra sueldo del tesoro.

Pero los ministros, y particularmente algunos de ellos deben estar estos dias de bastante mal humor para atender á esposiciones, por el mal éxito que ha tenido el empréstito de doscientos millones para caminos y canales. El *Tiempo* opina como nosotros que las proposiciones presentadas son inadmisibles, porque ninguna de ellas ofrece dinero limpio, que es lo que necesitamos nosotros, es decir, la nacion en general y los ministros en particular.

Lo que necesita el *Eco del Comercio*, son caldos

stanciosos, alimentos sanos y ejercicio moderado, como le recetaba el cura á D. Quijote para que su juicio se fuese robusteciendo; pues si el otro día le dejamos trastornado la mollera, hoy ya le tenemos mas aliviado y con la cordura suficiente para conocer, que un ministerio progresista, el de los señores LOPEZ y SERRANO, destruyó la sanidad de los principios representativos. La curación del *Eco* sin duda es debida al folleto que en defensa de aquel ministerio publicó el señor LOPEZ. *Le soir* de *Le Courrier*!!

Seria lástima, pues, que por falta de un método higiénico malograse el *Eco* tan felices disposiciones. Pero el tiempo pasa y solo nos queda escasamente el suficiente para hacernos cargo de un notable artículo del *Concedidor*, dirigido, como todos los de estudio y esmero de este periódico, á acreditar una idea fija siempre envuelta en el fondo de su pensamiento.

Creo nuestro colega que el partido liberal es muy chico, y muy corto de miras para dar organizada la nacion, y llamados los ánimos y echadas las bases del porvenir. En efecto, el *viejo liberalismo*, como lo calificáramos en 1836, se ha mostrado pobre y estrecho; pero es el mal, que mil veces mas estrecho y mas inhábil se había mostrado el realismo, cuya deplorable ignorancia dió al traste con la España de nuestros abuelos.

Nuestro colega camina empero hacia un fin noble, el de que cese la exclusion con que los partidos se persiguen. En esta parte todo debemos esperar del primer partido, sea el que sea, que siendo vencedor no abuse de la victoria y se acuerde que hay que hacer la parte de todos si se quiere fundar algo estable y duradero.

A ULTIMA HORA.

Al anocheecer de ayer presentaba Madrid el aspecto de la mas completa tranquilidad; pero á las diez de la noche se oyeron tiros al rededor del Parque. La tropa, ya consignada en los cuarteles por medida de precaucion con motivo de las honras de MANUEL GIL, que se debían celebrar en este día, estuvo pronta á reforzar la guardia del Príncipe. Hacia la calle del Príncipe hubo tambien carreras. La guardia civil se puso sobre las armas, y el señor gefe político con su acostumbrado celo, se trasladó á la casa de Correos.

Son demasiado vagas las versiones que en este momento se nos comunican, para que nos atrevamos á aventurar algo de positivo sobre lo que ha motivado los tiros. Pero á las once y media de la noche, no creemos existan en la poblacion grupos amenazadores, ni otra causa visible de resistencia á la fuerza pública.

Es muy de aplaudir el celo de la autoridad y las medidas de precaucion que despliega; y ojalá que no se necesite hacer uso de la fuerza, para asegurar el orden público, primera necesidad de los pueblos cultos.

GACETILLA DE LA CORTE.

Leemos en el *Heraldo*: Ayer, con motivo de no publicar la *Gaceta* el parte diario de la corte que llegó tarde, se hicieron circular toda clase de paparrusos. Decíase por unos que en Tolosa se había verificado el enlace de Isabel II con el hijo de D. Carlos; otros, que los príncipes franceses habían sido llamados al palacio de Eu, donde Luis Felipe se encontraba gravemente enfermo. Hé aquí las noticias con que se intenta alarmar los ánimos; pero son tan absurdas, que solo conseguirán engañar á los tontos.

Dice el *Concedidor* que antes de ayer, durante la vista de caso del Pardon, un caballero de industria que había entrado en la sala, trató de escamotear, por vía de pasatiempo, el panelo de uno de los concurrentes; mas no lo hizo con tanto disimulo que no fuera cogido infraganti. La justicia tuvo la condescendencia de abalgarle bajo aquel mismo techo, para darle una muestra del aprecio que profesa á los adelantos de la industria.

La corporación municipal, desocosa de proporcionar la mayor comodidad al vecindario, tenia instruido hace tiempo expediente sobre la construcción de un puente en dirección á la ermita de San Isidro, á fin de que los vecinos de la capital no sufran la incomodidad que hoy tienen de alargar el camino por cualquiera de las direcciones hacia aquel punto, ó pasar por los endebles y peligrosos puentes de tablas, que se colocan en los dias de la festividad del patron de Madrid, acompañada esta molestia del gravamen de una retribucion por un servicio que debiera ser gratuito. Con tal objeto, sometió al gobierno en el año último los planos, presupuesto y condiciones, y á su virtud se ha comunicado á dicha corporación una real orden, autorizándola para proceder á la construcción del puente, con arreglo al proyecto y al presupuesto del ingeniero D. Pedro Cortijo, calculado en 454,813 rs., haciendo una escitacion á su cometido celo, para que no obstante la diferencia ó exceso de presupuesto que no observó por dicha corporación, no sea obstáculo para dejar de realizar la expresada obra, y á su virtud sabemos que en justa y debida diferencia á los descos de S. M. que redundan en conocida mejora del ornato y comodidad del vecindario, acordó en la sesion de 2 de este mes se formen desde luego las oportunas condiciones para emprender la obra.

Hemos oido que el laborioso maestro compositor el Sr. D. Baltasar Saldoni, restituído ya á esta capital de su espedicion á Barcelona, se propone arreglar muy en breve todo lo necesario para la representación de su nueva ópera *Baudili*, último rey de Granada. Ya en otro tiempo dignos que se habían hecho á este compositor ventajas por las empresas de Madrid, para la adquisicion de ser partitura, lo cual demuestra que principia á tributarse aprecio en nuestro país á esta clase de producciones, para lo que contamos en España con genios que pueden muy bien dar en esta parte altas glorias á su patria. En Barcelona parece que también se han hecho al señor Saldoni algunas ofertas sobre este mismo objeto, y se cree que esta bella inspiración filarmónica, será estrenada en Madrid, según las medidas y preparativos que se dice estar disponiendo el autor al efecto.

La asociación que bajo la protección y presidencia del Excmo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio, se propone fundar en Madrid un *Conservatorio universal de ciencias y artes*, para fomentar la educación de la juventud en estos ramos, celebrará junta general el día 20 de este mes, en la que se dará cuenta de los trabajos preparatorios hechos por la sociedad, procediéndose en seguida á la instalacion de este útil y benéfico establecimiento. Sabemos que los individuos que componen la junta directiva, tienen hechos grandes trabajos en este asunto, y que están resueltos á no perder un momento para realizar un pensamiento del que tantos beneficios han de reportar el país, en el progreso de la educación científica y artística de las clases pobres, que serán la que tendrán entrada en el conservatorio y ojeon á las ventajas que en él se ofrecen. Deseamos un buen resultado á estos laudables esfuerzos del celo de dichos señores, y esperamos la realización completa de su proyecto, para tributarle entonces nuestro mas cumplido elogio.

El comisionado en París por la junta directiva de la sociedad azucarera peninsular, para informar á la misma sobre el mejor aparato de fabricación, á fin de sacar de aquel precioso ramo de industria todas las ventajas posibles, ha remitido á dicha junta, residente en esta corte, una extensa memoria, que hemos leído, en la cual desenvuelve con latitud la materia, y propone los medios más á propósito para la perfecta elaboración de aquel artículo. Los datos y noticias adquiridas en el extranjero sobre este asunto, han suministrado al autor de la memoria atinadas observaciones acerca de los procedimientos mecánicos, químicos y evaporatorios para la extracción, purificación y evaporacion de los jugos de la caña, que su ministra el precioso producto del azúcar; y creamos que la sociedad podrá reportar no poca utilidad con la adquisicion de estos conocimientos, que tanto pueden facilitar la realización de sus proyectos, notoriamente ventajosos á la industria azucarera.

Parece que algunos individuos, descos de aliviar en lo posible la suerte de la desgraciada familia de Mannel Gil, se proponen dar una función dramática en uno de los teatros de esta capital, destinando sus productos al socorro de aquella. Los autores del proyecto esperan la licencia del señor gefe político para realizarlo.

Con motivo de las dos últimas fuertes lluvias,

ha sido extraordinaria la avenida del rio Manzanares. Sus aguas se han desbordado por una y otra orilla, en varios sitios, habiendose llevado consigo algunos lavaderos, tendedores y otros objetos. Por fortuna las pérdidas han sido de corta consideración, y no ha ocurrido, que sepamos, ninguna desgracia á las personas que viven y frecuentan aquellos sitios.

Entre las varias clases pasivas á quienes se ha pagado en la tesorería de esta provincia en estos últimos dias, componen hasta el 4 del actual, el número de 10,238 individuos, con mas 47 que han percibido su haber, por medio de libramientos sueltos.

Resulta de aquí, que de 133 nóminas que se satisficieron por la tesorería de provincia, van solo pagadas 37, lo cual es bien triste y desconsolador para los pobres individuos, á quienes toque la suerte de ser los últimos en el pago.

Dos son, según parece, las exhalaciones que han caído en la última tormenta de anteoche, una en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia y otra en el templo de San Andrés, de cuya media naranja se desprendió con terrible estruendo uno de los jarrones de piedra que la adornan. Por fortuna, ninguna de estas exhalaciones se sabe que haya causado daño á nadie.

Hoy se celebrará el examen oral público de los alumnos de la escuela Normal-Seminario de maestros de esta capital, en la calle Ancha de San Bernardo, número 80.

Ayer han vuelto á correr rumores sobre cambio de ministerio; pero como esto puede nacer de la opinión generalmente manifestada en contra de su sistema, no le damos otro fundamento político que el de las dificultades que pesan sobre él.

Leemos en la *Esperanza*: Parece que anoche ha habido junta de ministros que ha durado hasta las tres de la madrugada. El haber llegado aquel extraordinario de la corte se cree ser la causa de esta reunion.

Los directores de las secciones de pintura y escultura de la real academia de San Fernando, se reunieron antes de anoche con objeto de examinar á los artistas opositores, que se han presentado en los ejercicios que aquella corporación ha dispuesto, para calificar el mérito de los que aspiren á la plaza vacante que hay en la casa de la moneda de esta corte, de grabador en hueco, dotada con 16,000 rs. y casa.

La venida de S. M. á esta corte será mas breve de lo que se había dicho, á juzgar por los preparativos que se hacen en el real palacio, y movimiento que se observa en algunas oficinas del patrimonio. En las reales caballerías, además de los tiros de mulas que salieron hace unos dias, se ha dado orden para que todo el ganado mular disponible y apto, hasta el que se emplea en labores agrícolas, salga á la mayor brevedad á la carretera, por donde regresará S. M. con objeto de situarse en las casas de postas, y hacer el servicio con mas prontitud y comodidad.

Hemos oido que las señoras Tossi, Albini, Bernardi y Chelva, como tambien los señores Reguer, Taberley, Salas y Cajjal, que tanto contribuyeron al buen éxito filarmónico de las exequias del señor duque de Osuna, han tenido la generosidad de no admitir ninguna recompensa por su trabajo, haciendo este obsequio al joven actual duque y al Sr. Bassili.

Las noticias de la *Esperanza* sobre este punto, concuerdan en un todo con las nuestras.

Ha sido puesto en la cárcel de corte á disposición del señor juez de primera instancia, Victoriano Scaz, por haber herido en la cabeza á Josefa Lobo.

El mal tratamiento y falta de respeto á sus padres de Ignacio Ventosa, obligó al celador del barrio de Cabestreros á ponerle preso, á disposición del gefe político.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 24 premios mayores de los 1100 que comprende el sorteo del día de ayer.

Números.	Premios.	Administraciones.
25835	16000 ps. fs.	Barcelona.
12980	10000	Murcia.
16697	6000	Alicante.
14319	3000	Bilbao.
9343	2000	Idem.
18060	2000	Idem.
4789	2000	Valencia.
23164	1000	Idem.
27141	1000	Idem.
2795	1000	Sevilla.
9432	500	Toledo.
7709	500	Badajoz.
3121	500	Pamplona.
23307	500	Palma.
15946	500	Madrid.
11019	500	Jerez.
9692	400	Madrid.
6243	400	Jerez.
13536	400	Madrid.
1834	400	Idem.
17515	400	Cádiz.
12557	400	Idem.
1744	400	Granada.
1744	400	Valencia.

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 80,000 pesos fuertes, valor de 40,000 billetes á dos duros cada uno, se celebrará el día 22 del corriente.

BOLSA.

Parece que la desconfianza que ha motivado la actual paralización de los negocios va aumentando cada día. Ayer no han tenido alteraciones algunas los precios de los de la última cotización, pero se ha notado una circunstancia digna de m